



ACUERDO NÚMERO 04

(04 JUN 2004)

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar al señor Alcalde para que con la banca oficial o privada la suma de TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.000.000) con el fin de financiar los programas de infraestructura...

POR EL CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007 DEL MUNICIPIO DE SABANETA

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 313 y 339 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994 artículo 74 y la Ley 152 de 1994 en sus artículos 37, 38, 39 y 40.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo 2004-2007 UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA del Municipio de Sabaneta, que consta de una parte estratégica y un plan de inversiones, y cuyo texto comprende el anexo del plan que forma parte integral del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: El contenido del Plan de Desarrollo aprobado mediante el presente Acuerdo, es de carácter obligante para todo tipo de acciones que el Gobierno Municipal adelante, de igual forma para la elaboración y ejecución del presupuesto y del Plan Operativo anual de inversiones y Proyectos de Acuerdo que sean sometidos a aprobación del Concejo Municipal relacionado con las materias de que trata el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al señor Alcalde para efectuar modificaciones al Plan Plurianual de inversiones cuando los recursos disponibles superen los montos acá aprobados.

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar al señor Alcalde para efectuar modificaciones a la parte estratégica para incorporar nuevos programas y subprogramas que surjan de las necesidades de la Administración o sean producto de programas cofinanciados y/o orientados por el Departamento o la Nación o sus entidades descentralizadas en los cuales el Municipio esté interesado.



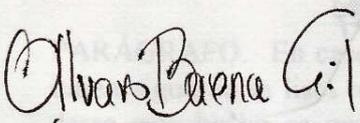
ARTICULO QUINTO: Autorizar al Señor Alcalde para contratar con la banca oficial o privada la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.000.00) con el fin de financiar los programas de infraestructura física contemplados en el Plan de Desarrollo.

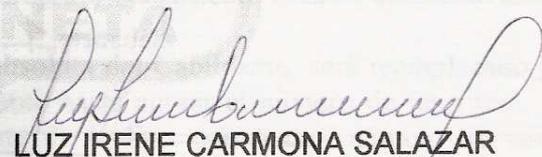
ARTÍCULO SEXTO: Autorizar al señor Alcalde para ajustar los valores anuales del Plan Plurianual de Inversiones a la nueva cifra de SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$79.982.000.000.00), distribuir los recursos acá asignados y priorizar las inversiones hacia los programas y subprogramas propuestos por la Comisión Primera del Honorable Concejo Municipal en el estudio del primer debate del Plan de Desarrollo 2004 –2007.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Administración Municipal presentará al Honorable Concejo Municipal y a la comunidad un informe anual de evaluación de la gestión y resultados del Plan de Desarrollo.

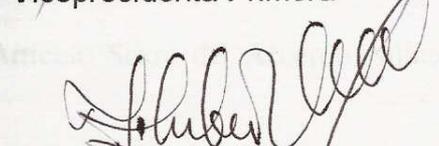
ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil cuatro (2004), después de haberse discutido y aprobado en los dos debates reglamentarios realizados en diferente fecha.


ÁLVARO BAENA GIL
Presidente


LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
Vicepresidenta Primera


MARÍA CECILIA MEJÍA ARANGO
Vicepresidenta Segunda


HEBER A. VILLA JARAMILLO
Secretario General



Recibido hoy 4 de Junio del 2004 a despacho del señor Alcalde.

Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL
Sabaneta, 4 de Junio del 2004

PUBLIQUESE Y EJECUTESE
En doble ejemplar remítase a la Gobernación del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

Secretario,

ARTÍCULO OCTAVO

INFORME
Que el acuerdo anterior fue publicado

bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, 4 de Junio del 2004

Secretario

HEBER A. VILLA JARAMILLO
Secretario General

MARIA CECILIA MELIA FARIÑO
Vicepresidenta Segunda

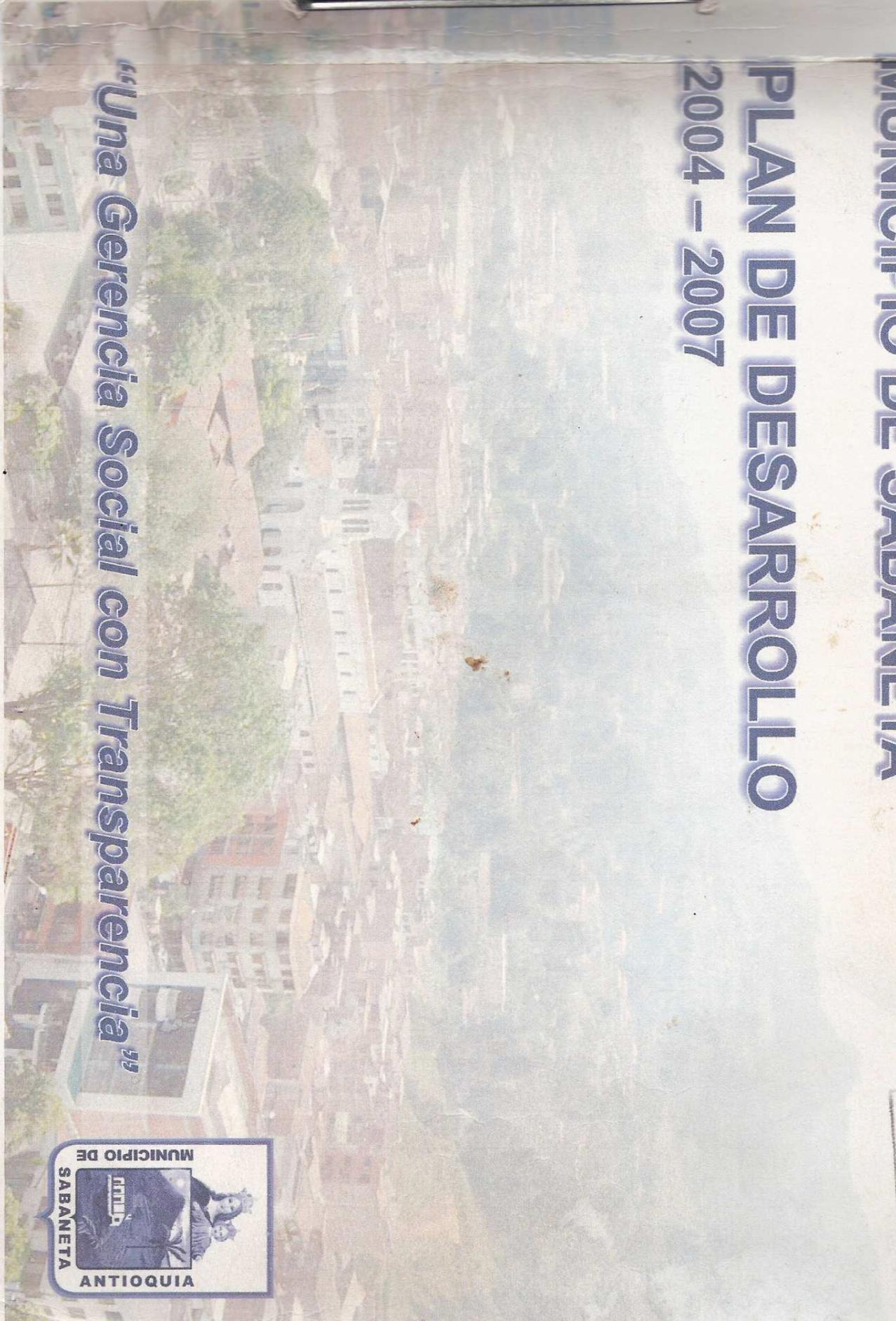
Acuerdo No. 04
de 2004

MUNICIPIO DE SABANETA

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO MUNICIPAL

“Una Gerencia Social con Transparencia”



Acuerdo No. 04
de 2004

1000

CONSEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA”

MUNICIPIO DE SABANETA



30 de Abril de 2004

PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007

“UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA”

CONCEJO MUNICIPAL

GABINETE MUNICIPAL

Alvaro Baena Gil
Luz Irene Carmona Salazar
María Cecilia Mejía Arango

Presidente
1° Vicepresidenta
2° Vicepresidenta

Carlos Mario Cuartas Palacio

José Antonio Castaño Bustamante
Tulio Alberto Mejía Garcés
Luis Orlando Vélez Mejía
José Otoniel Gutiérrez Osorio
Octavio Giraldo López
Luz Estela Giraldo Ossa
Carlos Mario Colorado Montoya
Victor Hugo Arenas Mesa
Juan Carlos Bustamante Agudelo
Luis Hernán Polling Zimmermann
Heber Villa Jaramillo

Marta Lucía Arango Berrío
Claudia Patricia Cano Bedoya
John Jairo Ramírez Bedoya
Hernando Montoya Heredia
Avelino Quemba Guerrero
Oscar Vera Monsalve
William Castrillón Alzate
Margarita María Flórez Piedrahíta
Camillo Arturo Sánchez Guerra
Ana Gladys Caro Díaz

Fabio Nelson Peña Gutiérrez
Obed de Jesús Ruiz Arrieta
Francisco Antonio Restrepo Morales
Samuel Eugenio Díez Montoya
José Fernando Flórez Álvarez

Alcalde
Secretaría Privada
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano
Secretaría de Salud y Bienestar Social
Secretaría de Educación y Cultura
Secretaría de Tránsito y Transporte
Secretaría de Planeación y Dilo. Económico
Dirección de Personal
Dirección de Convivencia Ciudadana
Dirección del Fondo de Vivienda de Interés Social
Y Reforma Urbana FOVIS
Gerente del INDESA
Gerente Alumbreado Público de Sabaneta
Asesor Jurídico
Tesorero
Director Casa de la Cultura “La Barquereña”

Álvaro Quiceno Atehortúa

Personero

Juan Guillermo Jiménez Jiménez

Gerente E.S.E Hospital Venancio Díaz Díaz

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Clara Marcela Valencia Arango
Gladis Estela Álvarez Echeverri

Sector Económico

Gilma Velásquez Artizábal

Sector Mujer y Tercera edad

Marteny Molina Tabares
Luis Alcides Tobón Gómez

Sector Comunitario

Jorge Iván Baena Isaza

Sector Deporte, recreación y cultura

Hernán Jaramillo Giraldo
Octavio Moncada Cardona

Sector Educación

María Alejandra Quiroz Vélez
José Roberto Álvarez Múnera

Sector Estudiantes y Juventud
Sector Profesionales

Carlos Alberto Uribe Orjuela

Sector Trabajadores

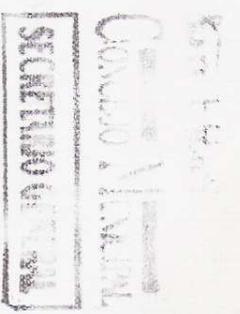
Alonso Sierra Londoño
Luis Javier Muñoz Vélez

Sector Ecológico
Sector comerciantes informales

Alonso Tamayo Medina

Luis Fernando Arcila Arteaga

Coordinación Plan de Desarrollo



INDICE

	Página N°	Página N°
PRESENTACIÓN	4	
INTRODUCCIÓN	5	
UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA	7	
VALORES	8	
MARCO METODOLÓGICO	9	
ESTRATEGIAS DE FORMULACIÓN	12	
MARCO LEGAL	13	
ARTICULACIÓN PLANES NACIONAL, DEPARTAMENTAL, METROPOLITANO Y PLANES SECTORIALES MUNICIPALES	14	
FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	16	
COMPONENTE 1:		
EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL, CALIDAD DE VIDA	16	
• EDUCACIÓN	17	
• BIENESTAR SOCIAL, CALIDAD DE VIDA	23	
COMPONENTE 2:		
ADMINISTRATIVO – INSTITUCIONAL		32
COMPONENTE 3:		
ECONÓMICO		37
COMPONENTE 4:		
DESARROLLO FÍSICO, URBANÍSTICO Y AMBIENTAL		43
• DESARROLLO FÍSICO Y URBANÍSTICO		44
• AMBIENTAL		48
COMPONENTE 5:		
PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN		56
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES		61
ANEXOS:		N°
ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON PLANES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y METROPOLITANO		1
PROGRAMA DE GOBIERNO EN EL PLAN DE DESARROLLO		2

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo "UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA 2004- 2007", es el documento que se pone a consideración de todos los habitantes de Sabaneta en cumplimiento de lo establecido en la Ley 152 de 1994. Basado en el Programa de Gobierno que los electores aprobaron, la estructura del Plan gira en torno a 5 componentes: **Educación, Bienestar Social, Calidad de Vida; Administrativo - Institucional; Económico; Desarrollo Físico, Urbanístico y Ambiental, y Participación y Organización.** Además se establece un enfoque sistémico de gestión compuesto por cinco elementos o conectores que se deben ejecutar permanentemente: Planeación; Indicadores y Metas; Evaluación; Seguimiento y Control, y Comunicación. Partiendo de esta plataforma estratégica y basado en la lectura de la realidad del municipio, con la participación de la comunidad en talleres y reuniones en los barrios y veredas, el análisis de los diferentes planes sectoriales aprobados en el Concejo Municipal y de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Metropolitano se construyó el texto inicial que fue presentado al Consejo Territorial de Planeación para su estudio y discusión, permitiendo plasmar en este documento final sus recomendaciones, enriquecidas con el conocimiento y experiencia de todos sus integrantes.

El propósito del Plan "UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA 2004-2007" consiste en concentrar todos los esfuerzos para que los sabaneteños alcancen una mejor calidad de vida, a través de la implementación de estrategias y aplicando la transversalidad en los distintos programas y subprogramas que constituyen la base fundamental para plantear alternativas de solución a los problemas y atender las necesidades más sentidas de todos los habitantes de Sabaneta que aspiran que en el 2020, Sabaneta sea el Municipio modelo de Colombia, siendo más dinámico, organizado, participativo, justo, amable, pacífico, con la mejor calidad de vida y en paz con la naturaleza.

Corresponde ahora efectuar la reflexión y el análisis del presente Plan, en el cual el honorable Concejo Municipal es básico, para que como espacio fundamental de la democracia se presente la discusión y posterior aprobación del Plan de Desarrollo, carta de navegación de la Administración para el periodo, el cual demanda un arduo trabajo en equipo, para responder así al mandato de los electores.

INTRODUCCIÓN

"UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA, 2004-2007" es el Plan de Desarrollo que recoge las propuestas surgidas de la comunidad, apoyadas mayoritariamente en las urnas, las cuales quedaron consignadas en el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría, hoy, son los programas y proyectos convalidados en enero de 2004 con las diferentes comunidades y sectores, que priorizaron las necesidades de su barrio, vereda o del municipio en general. Nuestro Programa de Gobierno, acoge además articuladamente las prioridades de los Planes de Desarrollo Nacional, Estratégico de Antioquia, Departamental y Metropolitano, y garantiza la continuidad de los principales programas de las administraciones pasadas.

El propósito del Plan, está en centrar todos los esfuerzos para que los sabaneteños mejoren sus condiciones de vida, para este gobierno la educación es tema fundamental, por esto el Componente de **Educación, Bienestar Social, Calidad de Vida** concentrará las mayores acciones y recursos.

Dicho componente comprende además estrategias en salud, empleo, recreación, deporte y cultura dirigidas a los diferentes grupos sociales de la población.

En este componente se desarrollarán programas y proyectos enfocados a mejorar la seguridad de los habitantes, estimular la convivencia ciudadana, prevenir

los desastres y orientar el tránsito y el transporte en el municipio.

A través de los programas del Componente **Administrativo – Institucional**: La Modernización administrativa y el Fortalecimiento Institucional, se buscará brindar un servicio ágil a la comunidad, con una clara definición de los procesos administrativos. Cada una de las acciones de este gobierno estará enmarcada dentro de una total transparencia. Además se hará un trabajo coordinado con el Concejo Municipal, el sector privado y las entidades del Estado en los diferentes niveles: metropolitano, departamental y nacional.

Por medio de los programas del Componente **Económico** se buscará fortalecer las finanzas públicas, que permitan ejecutar una mayor inversión que redunde en beneficio de todos los habitantes del municipio, a la vez generar condiciones atractivas para las empresas que vinculen personas residentes en la localidad.

Se pretende también la formación para el empleo e impulsar la creación de micro y famiempresas, además orientar al futuro empresario en el manejo de las herramientas gerenciales y administrativas, y en la obtención de recursos financieros.

El componente de **Desarrollo Físico, Urbanístico y Ambiental** incluirá programas que permitirán un crecimiento organizado del ordenamiento territorial donde se dé prioridad a una buena prestación de los

servicios públicos y a la generación de nuevos espacios comunes.

Este Componente comprende programas de Desarrollo Rural, Educación Ambiental, Equipamiento Urbano, Espacio Público, Movilidad y Transporte, Reforestación, Saneamiento Ambiental y Vivienda, en los cuales se centrará la atención para la construcción de 100 viviendas dignas.

La gerencia social sólo puede llevarse a cabo mediante el compromiso y la inclusión de toda la ciudadanía. Por esto el Componente de **Participación y Organización** buscará dinamizar las organizaciones sociales para que cumplan con sus propósitos y de esta manera fomentar la participación de los diferentes actores del desarrollo local.

En estos 5 componentes se resume la gestión que llevaremos a cabo durante el período de gobierno 2004-2007.

UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA

Los retos que debe afrontar el municipio colombiano desde comienzos de siglo, especialmente los sociales, exigen el diseño de instrumentos de planificación claros, sostenibles y económicamente viables.

Es por ello que el Municipio de Sabaneta se compromete a través de su Plan de Desarrollo 2004-2007, a encausar los esfuerzos no solamente de su administración sino, principalmente, de la comunidad representada por todas las fuerzas vivas de la vida municipal, mediante la promoción de una participación mas organizada y ajustada a la normativa tanto jurídica como ética, en la toma de decisiones que afectan su presente y futuro

El Plan de Desarrollo Municipal "UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA 2004-2007" es la concreción de las expectativas ciudadanas, diagnosticadas en las jornadas de participación que precedieron a su formulación. Se sostiene en el propósito de adoptar como su esencia lo social, entendido como todo aquello que vincula el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.

La gerencia de nuestro municipio es un acto de gobernabilidad, toda vez que ésta, como pilar fundamental de la gestión, se inspira tanto en las

técnicas propias de excelencia administrativa y en sus principios rectores, como en la conducción sensata y responsable de un gobierno equitativo, que promueve la concertación y que asume liderazgo frente a la toma de decisiones, de manera ética y formativa.

Las actuaciones en la vida pública, y aún en la privada, se conducen por un criterio firme de responsabilidad por los actos, sensatez y claridad en los conceptos así como la información oportuna y la esmerada comunicación con los distintos actores y sectores sociales y geográficos de Sabaneta, de tal forma que en todos nuestros pasos haya transparencia.

El Plan de Desarrollo Municipal "UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA 2004-2007", es el instrumento por el cual Sabaneta llegará a ser líder en la gestión de los procesos administrativos, financieros, legales y físicos necesarios para que la certificación de la calidad se haga extensiva a todas las instancias del municipio.

VALORES

Esta administración ratifica como principios generales de su accionar para lograr una "Gestión con Transparencia", los siguientes valores éticos:

- **Honestidad:**
Se fundamenta en la transparencia de todas las acciones, la honradez y la lealtad.
- **Respeto:**
Cimentado en la tolerancia y en el derecho de la vida, en el reconocimiento de la diferencia y la asimilación de la norma.
- **Compromiso:**
Representado en la responsabilidad, la participación, el sentido de pertenencia, la identidad, la disciplina y laboriosidad.
- **Ética:**
Entendida como un valor integrador de la justicia, la igualdad, la equidad, la solidaridad y el civismo

MARCO METODOLÓGICO

El Plan de Desarrollo contiene como insumo primordial, el Programa de Gobierno "**UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA**", en el que se hace una lectura de la realidad del municipio con la comunidad mediante su participación en 12 talleres específicos y 30 reuniones barriales, veredales y sectoriales. Por esta razón esta propuesta de trabajo se enriqueció desde la participación comunitaria.

El Plan de Desarrollo "**UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA 2004-2007**" está enmarcado en la Ley 152 de 1994, en la que se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. Igualmente, en esta Ley se contempla que para su elaboración se debe tener en cuenta la participación ciudadana, y ratificar y priorizar nuevamente las necesidades más sentidas de la población sabaneteña en los talleres comunitarios, que fueron convocados de acuerdo a áreas geográficas y sectores sociales específicos del municipio, con la participación activa de 1.232 personas en 12 talleres.

Después de tener esta información como insumo para la formulación de este Plan, se continuó con el proceso de priorizar las necesidades más sentidas de la comunidad. Para complementar este trabajo, se analizó mediante un comité de estudio interdisciplinario y siete

grupos de expertos, abarcando los siguientes talleres: Educación, Bienestar Social, Calidad de Vida, Administrativo - Institucional, Económico, Desarrollo Físico y Urbanístico, Medio Ambiente y Participación y Organización.

La metodología de conceptualización de los talleres fue desarrollada siguiendo los lineamientos del marco lógico abordándolo de la siguiente manera:

1. A partir de la participación comunitaria se construyó en 1998 una visión que refleja los deseos de la comunidad, de cómo se concibe el municipio al año 2020. Éste es el norte general que direcciona nuestro desarrollo y progreso:

EN EL 2020 SABANETA SERÁ EL MUNICIPIO MODELO DE COLOMBIA, DINAMICO, ORGANIZADO, PARTICIPATIVO, JUSTO, AMABLE, PACIFICO, CON LA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y EN PAZ CON LA NATURALEZA.

Esta visión del municipio es a su vez coherente con la Visión Antioqueña siglo XXI establecida desde el Plan Estratégico de Antioquia y sobre la cual los Alcaldes del Departamento se comprometieron con el Gobierno departamental

a incorporar en sus respectivos planes de desarrollo.

Para este periodo de Administración Municipal se le dará continuidad a la misión construida con la participación de la comunidad dentro del proceso enunciado anteriormente, haciendo énfasis en "UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA". Para recordar, la misión es la siguiente:

EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SABANETA TRABAJAMOS PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN Y ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA MEDIANTE EL USO EFECTIVO DE LOS RECURSOS, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Dentro de la Gerencia Social trabajaremos con y para la gente, implementando estrategias que permitan fortalecer la administración pública y el trabajo social mediante propuestas de educación, bienestar social, calidad de vida, administrativo-institucional, económico, desarrollo físico y urbanístico, medio ambiente y participación y organización, que son las bases del Plan de Desarrollo.

2. Análisis de la problemática general y los problemas específicos.

Se hace en este punto por los actores convocados, un reconocimiento de la realidad actual en cada uno de los componentes, confrontando el ser con el deber ser, esto arroja como resultado una variada gama de problemas a enfrentar por la Administración para transformar las actuales condiciones a estados más favorables.

3. Análisis de las manifestaciones del problema.

Para cada problema se identifican las diferentes manifestaciones que evidencian esta realidad y que son reconocidas por los participantes.

Estas manifestaciones en términos de indicadores medibles y verificables constituyen el punto de partida o diagnóstico de la realidad, con las acciones programadas corresponde mutarlos hacia mejores horizontes.

4. Desarrollo de un objetivo general y varios específicos.

Planteadas la problemática es necesario fijar el compromiso de la Administración como el propósito sobre el cual centrará su trabajo para convertir los objetivos en realidades tangibles que aporten al desarrollo de Sabaneta.

5. Desarrollo de estrategias para solucionar los problemas.

Definidos los objetivos es necesario buscar los mejores caminos que nos lleven al logro de los mismos, para ello formulamos las estrategias respectivas para cada problema, apoyándose en las realidades locales, departamentales y nacionales pero siendo lo suficientemente creativos para lograr las sinergias que nos permitan obtener los resultados propuestos.

6. Formulación de programas y subprogramas.

Se formulan luego los programas y subprogramas que agrupan las acciones que emprenderá la administración teniendo muy en la cuenta las propuestas de campaña consignadas en el Programa de Gobierno, los resultados y programas que requieren de la continuidad, los lineamientos de los diferentes planes tanto nacional, departamental, metropolitano, sectoriales y de ordenamiento territorial existentes en la localidad, además de ser confrontados con la normatividad vigente para ajustarnos a las competencias y posibilidades de financiación.

7. Metas

Una vez establecidos los programas y subprogramas de cara a la situación inicial diagnosticada en los talleres, grupos de expertos, estadísticas e indicadores consultados y la

situación deseada, pero posible, se establecen las metas a alcanzar durante el periodo.

8. Plan plurianual de inversiones

Se procede luego a cuantificar y distribuir la financiación de los diferentes programas y subprogramas de cara a la realidad financiera y de gestión, considerando las posibilidades económicas del municipio, su capacidad humana e institucional.

Con la información arrojada de estos talleres se formula el Plan de Desarrollo el cual se codifica con el siguiente esquema:

COMPONENTES ESTRATÉGICOS

- Situación actual
- Problemática general
- Objetivo general
- Estrategias

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

- Problemas
- Objetivos
- Estrategias
- Programas y subprogramas
- Metas
- Plan de inversiones

ESTRATEGIAS DE FORMULACIÓN

Para la formulación de un plan de desarrollo se debe establecer una plataforma estratégica que sirva de soporte clave para la implementación de acciones que conlleven al mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes, es por ello que dentro de este Plan de Desarrollo denominado "**UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA 2004-2007**" se trabajará con y para la gente. Por esto, conscientes de la importancia que ha tenido la planeación estratégica del Municipio de Sabaneta en los últimos períodos administrativos y con la certeza de que los procesos requieren una mejora continua, presentamos este trabajo que recoge los aspectos del desarrollo del Municipio y a su vez plantea una estrategia que busca fortalecer la administración pública y el trabajo social.

La estructura gira en torno al compromiso hecho a través del programa de gobierno, donde se divide en cinco (5) componentes:

- 1 • **EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL, CALIDAD DE VIDA**
- 2 • **ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL**
- 3 • **ECONÓMICO**
- 4 • **DESARROLLO FÍSICO, URBANÍSTICO Y AMBIENTAL**
- 5 • **PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN**

Para establecer un desarrollo se plantea un enfoque sistémico de gestión compuesto por cinco **conectores** que se deben ejecutar permanentemente dentro de la Gerencia Social y que garantizan las acciones. Estos elementos son:

- **Planeación**
- **Indicadores y Metas**
- **Evaluación**
- **Seguimiento y Control**
- **Comunicación**

Adicional a estos conectores se tendrán unos **ELEMENTOS ESTRATÉGICOS** que serán la base del plan.

Con esta estructura se pretende dar cumplimiento a la ejecución de acciones para suplir las necesidades básicas que la comunidad, de manera participativa, ha identificado en este proceso.

MARCO LEGAL.

El Plan de Desarrollo acorde con los principios constitucionales y legales se construyó con el trabajo participativo de la comunidad. Su orientación conlleva los principios básicos de nuestra Constitución Política de 1991, en los artículos 311 y 339, la Ley 152 de 1994, que reglamenta el contenido y los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo, así como las diferentes leyes que regulan las competencias y funciones de los municipios.

Este Plan de Desarrollo está orientado por el Programa de Gobierno "**UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA 2004-2007**". La participación activa de cada uno de los miembros de la comunidad sabaneteña, será el aporte más importante para hacer de Sabaneta el Municipio Modelo de Colombia. Este Plan está encaminado a generar una mayor participación y motivación apoyado en el marco legal vigente.

Igualmente dando cumplimiento a la ley establece la articulación con los planes nacional, departamental, metropolitano y la inserción de los planes sectoriales municipales, como también la continuidad de los proyectos iniciados en anteriores administraciones y cuya ejecución no ha terminado.

ARTICULACIÓN PLANES NACIONAL, DEPARTAMENTAL, METROPOLITANO Y PLANES SECTORIALES MUNICIPALES

La construcción del Plan de Desarrollo "UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA 2004-2007" contempla entre otras consideraciones la obligatoria articulación con los planes del orden Nacional, Departamental, Metropolitano y Sectoriales municipales la cual se puede ver en el anexo N° 1

Articulación de Planes de los cuales se han tomado los principales lineamientos y programas haciendo coincidir en objetivos aquellos en los cuales esta administración conjuntamente se compromete. El trabajo mancomunado y articulado con los programas de otros niveles de gobierno produce mejores frutos.

Se retoman aspectos del Plan Nacional tales como la Seguridad Democrática para la cual el plan municipal plantea programas de seguridad y convivencia ciudadana. En aspectos referidos a la vivienda social, el plan municipal se compromete con la construcción de 100 soluciones de vivienda dignas, a su vez con el impulso y acompañamiento, a la consecución de viviendas para las familias más necesitadas; en cuanto a la generación de empleo tratado en el plan nacional, el Municipio presenta programas de capacitación para el empleo y promocionará la generación de empleo productivo en la localidad.

Para el gobierno nacional en el programa Construir Equidad Social, la educación es clave fundamental del desarrollo a través del subprograma de revolución educativa, a la par el plan municipal esta empeñado en elevar la calidad de la educación local.

Es propósito del plan nacional aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados, mejorar la focalización del gasto para que se atienda la población mas necesitada, en este orden de ideas, trabajará la Administración Municipal destinando sus mayores recursos hacia la inversión social, orientándola hacia la población mas vulnerable.

El Plan de Desarrollo Departamental basa su trabajo en la vida, para lo cual impulsará como sus principales banderas la nutrición con su programa Antioquia vive alimentada; la vivienda con su programa Viviendas para que Antioquia viva bien; para el empleo el programa Juntos podemos crear trabajo; en educación el programa Antioquia construye conocimiento. Paralelo a ellos el Municipio establece programas de alimentación a escolares, Construcción de vivienda, Empleo para la gente, Educación para todos, que se desarrollarán con los mismos objetivos de los programas departamentales y en armonía y cofinanciación con el Departamento.

El plan integral de desarrollo metropolitano "**Proyecto Metropoli 2002-2020**" establece como macroproyectos a desarrollar en el territorio del municipio entre otros:

La extensión del sistema Metro, para lo cual el Municipio lo considera en su plan y hace las gestiones pertinentes; construcción de la segunda calzada de la Avenida Las Vegas actualmente en construcción entre las calles 50 y 52; construcción de circunvalar oriental a ser ejecutada por los futuros desarrollos urbanísticos; Red de bibliotecas, programa inserto en el plan municipal; política metropolitana de convivencia y seguridad ciudadana para el cual el municipio ha establecido entre otros la instalación de 14 cámaras de vigilancia, el Plan Metropolitano se compromete a través de la autoridad ambiental al plan estratégico ambiental metropolitano, para ello el Municipio en su plan trabajará conjuntamente en programas como Red-aire, control ambiental, producción más limpia, manejo de residuos sólidos y líquidos, igualmente incorpora programas referidos a los sistemas de información e indicadores, a las gestiones para el centro integrado del sur y la constitución de veedurías ciudadanas, así como la mejora en la educación.

Se incorporan al plan "**UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA 2004-2007**" los diferentes programas contemplados en los planes sectoriales municipales de Educación, Deporte, Cultura, Turismo, Prevención a la Drogadicción, Adulto Mayor, Discapacitados, Juventud y los principales proyectos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

FORMULACION PLAN DE DESARROLLO

COMPONENTE 1: EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL, CALIDAD DE VIDA

La educación, bienestar social, calidad de vida es una de las áreas básicas dentro de la Gerencia Social que esta administración quiere orientar durante este período de gobierno para alcanzar mejores niveles de vida. La estrategia educativa tendrá un tratamiento prioritario ya que es esencial para que los habitantes se capaciten y puedan acceder con facilidad desde las diferentes áreas del saber al aparato productivo.

Esta administración basada en el estudio de la Fundación Corona "Plan de Mejoramiento **PARA CERRAR LAS BRECHAS**" impulsará los proyectos que permitan dar solución a los problemas identificados en el aula, en la institución y en el entorno.

El bienestar social de la comunidad sabaneteña está cimentado en gran parte en la acción del estado, quien tiene la obligación de garantizar la prestación de los servicios esenciales, hacia ellos dirigiremos la atención buscando elevar el nivel de vida de nuestras comunidades.

La construcción colectiva de los procesos de planificación ayudará a orientar estratégicamente las

acciones sin renunciar a incluir dentro del plan las promesas de campaña.

SITUACIÓN ACTUAL

El municipio cuenta desde el año 2000 con cobertura total de la educación básica, lo que significó ser considerado por el Gobierno Nacional como Municipio Caminante, ésta se presta en un 74.3% (2002) por las instituciones educativas oficiales y el resto por instituciones privadas, sin embargo los niveles de calidad medidos por las pruebas ICFES muestran al municipio con un 39% de sus instituciones en el nivel sobresaliente y un 15% en aceptable, el resto en niveles inferiores. Pero cuando el análisis se hace por instituciones, las privadas obtienen el 71% en el nivel sobresaliente y el 29% en aceptable comparado con las instituciones oficiales donde el 50% está en el nivel medio y el otro 50% en los niveles inferiores.

De acuerdo con los diagnósticos y valoraciones nutricionales realizadas en diferentes grupos poblacionales en el año 2003 en el Municipio se ha encontrado que, un 34.7% de los menores de 5 años presentan algún riesgo de desnutrición. Para la población escolarizada entre los 6 y 14 años de edad, la evaluación nutricional arrojó que un 35% de los niños presentaron riesgo de desnutrición. La valoración nutricional realizada a los adultos mayores a través del índice de masa corporal muestra que en este grupo hay un alto grado de mal nutrición del sobrepeso en un 51% y obesidad del 22% lo cual incide en un alto riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Los indicadores de calidad de vida utilizados comúnmente como necesidades básicas insatisfechas NBI para el 2002 estaban en un 10.8% (2002) y el índice de condiciones de vida en un 83.7% (2003) lo que nos coloca en el segundo puesto entre los municipios de Antioquia, sin embargo la tasa de desempleo para el año 2003 es del 16% y la de subempleo 29.6% lo que da a entender que estamos en iguales niveles de desempleo que a nivel nacional lo que afecta la calidad de vida.

Los indicadores de violencia intrafamiliar medidos por recepción de denuncias de violencia, audiencia por violencia intrafamiliar, maltrato a menores, conciliación de alimentos y custodia provisional de menores pasaron de 273 en el 2002 a 383 en el 2003 creciendo el 40%; las atenciones psicológicas pasaron de 527 en el 2002 a 615 en el 2003, con crecimientos del 2.9% entre 2001 y 2002, y del 16.7% entre 2002 y 2003, lo que refleja el deterioro de la familia como núcleo esencial de la sociedad y por ende el bienestar social de la comunidad.

PROBLEMÁTICA GENERAL:

Necesidades básicas insatisfechas que no permiten el desarrollo humano integral en los habitantes del Municipio.

OBJETIVO GENERAL:

Satisfacer las necesidades básicas buscando un desarrollo humano integral en los habitantes del Municipio.

ESTRATEGIA:
Vincular los diferentes actores y comunidad en la búsqueda de solución a sus necesidades.

• EDUCACIÓN

PROBLEMÁTICA GENERAL:
Baja calidad de la educación oficial que no corresponde con los estándares exigidos por el Ministerio de Educación Nacional

OBJETIVO GENERAL:
Mejorar la calidad del servicio educativo del Municipio.

ESTRATEGIA:
Identificación de programas y subprogramas que conlleven a mejorar la calidad de la educación en el Municipio.

1. EDUCACION

PROBLEMA 1:
Dificultad para desarrollar las competencias básicas y estándares de calidad.

OBJETIVO 1:
Mejorar el nivel en las competencias básicas y estándares de calidad.

SECRETARÍA GENERAL

ESTRATEGIA 1:
Unificar criterios metodológicos que garanticen una mejor oferta pedagógica definiendo unos modelos pertinentes.
Calificación del personal directivo y docente.
Articulación de los proyectos educativos institucionales con el Proyecto Educativo Municipal.

PROBLEMA 2:
Dificultades económicas de los sabaneteños en edad escolar, para ingresar al sistema educativo.

OBJETIVO 2:
Facilitar el ingreso de los sabaneteños de escasos recursos para ingresar al sistema educativo.

ESTRATEGIA 2:
Comprometer los diferentes actores del proceso educativo, implementando mesas de trabajo y de diálogo para la solución de conflictos, construyendo concertadamente manuales de convivencia.

PROBLEMA 3:
Debilidades en el proceso educativo.

OBJETIVO 3:
Fortalecer el proceso educativo.

ESTRATEGIA 3:
Generación de buenos hábitos alimenticios en la comunidad.

PROBLEMA 4:
Deficiente infraestructura y dotación de los equipamientos educativos.

OBJETIVO 4:
Mejorar la infraestructura y la dotación de los equipamientos educativos.

ESTRATEGIA 4:
Implementar una red de bibliotecas, dotación de los laboratorios y optimización de la infraestructura.

PROGRAMAS
Para enfrentar la problemática descrita se pretende desarrollar los siguientes PROGRAMAS:

- 1) **Mejoramiento del sistema educativo.** Con los subprogramas: Mejoramiento y Modernización Educativa, Capacitación Educativa y Fortalecimiento Educativo
- 2) **Educación para todos.** Con los siguientes subprogramas: Educación Subsidada y Gratuita, Educación con Estímulos y Ampliación de Cobertura Educativa.
- 3) *** Apoyo al proceso educativo.** A través de los siguientes subprogramas: Apoyo Comunidad Educativa,

Red de Bibliotecas Público Escolares y Unidad de Atención Integral.

***Construcción y Mantenimiento de Instituciones Educativas.** A través de los siguientes subprogramas: Construcción y Mantenimiento de Instituciones Educativas y Dotación de Instituciones Educativas.

METAS:

1. El 80% de los alumnos que presenten pruebas ICFEES y SABER estén en el nivel alto.
2. Garantizar el acceso a la educación del 100% de los sabaneteños que no tienen recursos económicos.
3. Cerrar las brechas en el aula, en la institución educativa y en el entorno identificadas en el proyecto: Mejoramiento de la Gestión Local de la Educación PARA CERRAR LAS BRECHAS.
4. Solucionar las necesidades básicas de las Instituciones en cuanto construcción, dotación y mantenimiento.

2. CULTURA

PROBLEMA 1

Debilidad en la calidad y cobertura de los servicios de la Casa de la Cultura.

OBJETIVO 1:

Fortalecer la calidad y cobertura de los servicios de la Casa de la Cultura.

ESTRATEGIA 1:

Promoción por medios y canales de comunicación de las actividades y servicios de la Casa de la Cultura.

PROBLEMA 2:

Bajo desarrollo de los programas culturales proyectados desde la Administración Municipal con la comunidad.

OBJETIVO 2:

Fomentar actividades culturales con la participación de los sectores público, privado y comunitario.

ESTRATEGIA 2:

Interrelación de la Administración Municipal – Sector Privado – Comunidad, en torno a la gestión de recursos para la realización de las diferentes actividades culturales.

PROBLEMA 3:

Baja calidad en la formación artística y cultural.

OBJETIVO 3:

Mejorar la calidad en la formación artística y cultural.

ESTRATEGIA 3:

Formación artística y cultural continúa y de alta calidad a la comunidad

Fortalecimiento y desarrollo creador de las expresiones culturales

PROBLEMA 4:
Baja promoción y ejecución de la oferta turística en el Municipio.

OBJETIVO 4:
Promover y propiciar el desarrollo turístico local.

ESTRATEGIA 4:
Promoción y difusión de los atractivos turísticos del Municipio.

PROGRAMAS

Para enfrentar la problemática se desarrollarán los siguientes programas:

* **Actividades y Expresiones Culturales.** Con los siguientes subprogramas: Descentralización de la Cultura, Escuelas de Formación Artística, Semilleros Artísticos, Cultura en el Tiempo Libre y Apoyo a Artistas.

Plan de desarrollo cultural 2002-2012. Con el subprograma: Implementación Plan de Desarrollo Turístico.

Plan de desarrollo turístico. Con el subprograma: Implementación Plan de desarrollo turístico.

X **Promoción y Proyección Casa de la Cultura.** Con el subprograma: Casa de la Cultura como Espacio de Formación.

X **Escuela de Formación.**

METAS

1. Desarrollo de agenda anual de eventos y jornadas culturales.
2. Conformación de organización Cultural "Red Cultural Municipal"
3. Vincular el 50% de los artistas locales a actividades de la Casa de la Cultura.
4. Comunidad sensibilizada en la responsabilidad y protección del patrimonio cultural y natural.

3. RECREACIÓN Y DEPORTE

PROBLEMA 1:
Baja participación por parte de la comunidad en los programas y proyectos deportivos y recreativos.

OBJETIVO 1:
Desarrollar programas deportivos y recreativos atractivos para que la comunidad se apropie de actividades y espacios.

ESTRATEGIA 1:
Implementación del plan de desarrollo deportivo y recreativo.

PROBLEMA 2:
Poco rendimiento individual y colectivo de nuestros deportistas y baja figuración en la competencia a nivel departamental.

OBJETIVO 2:
Mejorar el rendimiento físico y competitivo de los deportistas del municipio.

ESTRATEGIA 2:
Planes de entrenamiento pertinentes, de acuerdo al nivel deportivo y estímulos para aumentar su rendimiento.

PROBLEMA 3:
Poca implementación deportiva para el desarrollo de las diferentes disciplinas y actividades recreativas.

OBJETIVO 3:
Incrementar la dotación deportiva para el desarrollo de las diferentes disciplinas y actividades.

ESTRATEGIA 3:
Gestionar con las empresas la dotación deportiva necesaria para la práctica de las diferentes disciplinas y asignar recursos.

Realización y aprovechamiento de convenios empresariales y universitarios.

PROBLEMA 4:
Baja talla y desnutrición en los deportistas, desconocimiento del biotipo.

OBJETIVO 4:
Mejorar talla y nutrición de los deportistas.

ESTRATEGIA 4:
Implementación de programas en salud y nutrición para los deportistas.

PROBLEMA 5:
Baja cualificación del personal técnico deportivo.

OBJETIVO 5:
Capacitar al personal técnico en prácticas deportivas.

ESTRATEGIA 5:
Capacitación y evaluación periódica para monitores, técnicos, deportistas, líderes, usuarios y padres de familia.

PROGRAMAS

Los principales programas son:

***Deporte y recreación para la gente.** Con los siguientes subprogramas: Espacio para el Tiempo Libre, Gente en Acción, Vida Sana, Complemento para el Ejercicio Físico, Apoyo a Deportistas Destacados y Sobresalientes y Deporte y Recreación en el Tiempo Libre.

Dotación Deportiva en Acción. Con los siguientes subprogramas: Implementación Deportiva y Rendimiento Deportivo.

Deporte y Rendimiento en Acción. Con el subprograma: Capacitación al Servicio del Deporte.

* **Deporte y Recreación en Acción.** A través de los subprogramas: Formación para el Ejercicio Físico y Fortalecimiento del COMURE.

* **Deporte y Nutrición en Acción:** a través del subprograma: Implementación Nutricional de Deportistas.

METAS

1. Incrementar anualmente en un 20% la participación de la comunidad en la práctica del ejercicio físico.
2. Incrementar en un 50% el rendimiento de los deportistas.
3. Incrementar en un 50% la implementación deportiva y la práctica de cuatro nuevas disciplinas.
4. Desarrollar un Plan Nutricional para el 100% de los deportistas de competencia y en proceso de formación.
5. El 90% del personal técnico deportivo al servicio del INDESA debe estar cualificándose permanentemente.

4. TRÁNSITO Y TRANSPORTE

PROBLEMA:
Incumplimiento de las normas de tránsito en el Municipio.

OBJETIVO:
Establecer programas educativos y de formación a todos los habitantes.

ESTRATEGIA:
Formulación de un plan de educación y seguridad vial.

PROGRAMAS
Se desarrollará el siguiente programa:

* **Educación y seguridad vial** con los subprogramas: Plan de Seguridad y Control Vial, Educación Vial.

METAS

1. Ciudadano Cumplidor de las normas de tránsito.

5. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

PROBLEMA:
Debilidad de la cultura para la prevención y atención de desastres.

OBJETIVO:
Fortalecer la cultura para la prevención y atención de desastres.

ESTRATEGIA:

Definición de políticas de prevención y atención de desastres en el Municipio.

Trabajo conjunto Estado - Comunidad.

Generar alianzas para la consecución de recursos.

PROGRAMAS

Prevención y Atención de Desastres con los siguientes subprogramas: Comité Local para Atención y Prevención de Desastres, Articulación de Acciones de Prevención entre los entes Municipales y Nacionales,

Evaluación de Zonas de Riesgo, Apoyo a los Organismos de Socorro del Municipio y Campañas para la Evaluación de Desastres.

META

1. La capacitación de todos los miembros del CLOPAD.

• **BIENESTAR SOCIAL, CALIDAD DE VIDA**

PROBLEMÁTICA GENERAL:

Persistencia de necesidades básicas no satisfechas.

OBJETIVO GENERAL:

Solución a las necesidades básicas no satisfechas.

ESTRATEGIA:

Generación de oportunidades para acceder a la solución de las necesidades básicas no satisfechas.

6. EMPLEO

PROBLEMA 1:

Baja posibilidad de ingreso del bachiller al mercado laboral.

OBJETIVO 1:

Posibilitar la vinculación laboral del bachiller de los colegios oficiales.

ESTRATEGIA 1:

Implementación de la media técnica en los colegios oficiales para los estudiantes de 10 y 11 grado de bachillerato con el apoyo del Centro de Orientación y gestión para el trabajo CEOGET.

Capacitación en artes y oficios que permitan la inserción al mercado laboral o generar ingresos propios.

Formación de técnicos a través de los programas aprobados al CEOGET y realizar permanentemente programas que cubran las necesidades del sector empresarial y comercial.

Acercamiento del sector productivo y comercial con las entidades educativas.

PROBLEMA 2:

Déficit de mano de obra calificada para cubrir las vacantes de las empresas.

OBJETIVO 2:

Aumentar la mano de obra calificada en el Municipio.

ESTRATEGIA 2:

Capacitación en artes y oficios que mejoren las competencias laborales de la Población Económicamente Activa (PEA) en el Municipio.

PROBLEMA 3:

Baja generación de iniciativas productivas en los habitantes del Municipio como alternativa de generación de nuevos empleos.

OBJETIVO 3:

Generar oportunidades a la comunidad para crear sus propias fuentes de empleo permitiendo de esta forma mejorar su calidad de vida.

ESTRATEGIA 3:

Apoyo y creación de nuevas empresas.

PROBLEMA 4:

Déficit en las competencias laborales requeridas por el sector empresarial y comercial.

OBJETIVO 4:

Contribuir a la satisfacción de las necesidades de ingresos a la población económicamente activa a través de la capacitación al empleo, permitiendo mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

ESTRATEGIA 4:

Promoción de las entidades creadas para crédito de fomento, específicamente el crédito del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS con el programa FOPIP.

PROGRAMAS

Educación para el Empleo. Con los siguientes subprogramas: Alianzas para el Empleo, Consejo Municipal para el Empleo.

Educación para el Empleo Calificado. Con el

siguiente subprograma: Impulso a la Capacitación al Desarrollo de Propuestas Artesanales.

Educación para el Empleo del Bachiller. Con el siguiente subprograma: Implementación de la Media Técnica en Instituciones Educativas.

METAS.

1. Capacitar y formar 1.000 técnicos de los estudiantes de las instituciones educativas.
2. Crear el Consejo Municipal de Empleo.
3. Satisfacer la necesidad de capacitación de 2.700 personas en artes y oficios.
4. Vincular laboralmente a 800 personas en las empresas.

7. SALUD

PROBLEMA:

Deficiente atención, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

OBJETIVO:

Fortalecer el Plan de Atención Básica en Salud.

ESTRATEGIA:

Organizar y comprometer a la comunidad para que se haga partícipe de todos los procesos de salud mediante acciones de sensibilización.

PROGRAMAS

* **Plan de Atención Básica –PAB-** a través de los siguientes subprogramas: PAB Para Todos, Descentralizadas en Salud, equipos Comunitarios de la Salud y Acciones de Prevención en Salud

Apoyo al Crecimiento del Hospital a través de los siguientes subprogramas: Capacitación Liga de Usuarios y servicios Hospitalarios con Calidad en la Atención.

Sistema General de Salud a través de los siguientes subprogramas: Mayor Cubrimiento del Régimen Subsidiado de Salud, Información focalizada del SISBEN y Salud Pública.

META

Mejorar la educación y la cultura de la salud y prevención de la enfermedad.

8. NIÑEZ

PROBLEMA:

Desarticulación existente entre los diferentes programas y proyectos hacia la población infantil.

OBJETIVO:

Articular programas y proyectos, y desarrollar acciones para lograr una asistencia integral en la población infantil.

ESTRATEGIA:

Socializar los programas y proyectos dirigidos a la niñez.

Coordinación intersectorial.

PROGRAMAS

* **Niñez atendida** a través de los siguientes subprogramas: Promoción del Crecimiento y Desarrollo en la Población Infantil, Evaluación Nutricional a Población Infantil y sus Familias, y Atención Integral al Niño (AIEPI)

* **Alimentación a Escolares** a través del subprograma Restaurantes Escolares.

META

1. Programa de niñez articulado.

9. JUVENTUD

PROBLEMA:

Desarticulación y descoordinación de las acciones desarrolladas en el tema de juventud.

OBJETIVO:

Articular las acciones dirigidas a la juventud, tendientes a unificar criterios y lineamientos que busquen el bienestar de este grupo poblacional.

ESTRATEGIA:

Difusión de los proyectos que hacen parte del Plan Estratégico de Juventud 2001-2009.

Fortalecimiento de programas intersectoriales.

Acuerdo No. 04
de 2004

CONVENIO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL

Integración de las familias de los jóvenes en sus diferentes problemáticas.

PROGRAMAS

* **Comunidad participativa.** Con los siguientes subprogramas: Plan Estratégico de Juventud, Proyecto de Vida Juvenil, Grupos Juveniles, Jóvenes en Acción Jóvenes Líderes, Pagina Web Juvenil y Plan Integral de Atención al Joven.

META

Unificar Acciones que potencien el desarrollo del joven.

10. FAMILIA

PROBLEMA:

Altos índices de violencia intrafamiliar.

OBJETIVO:

Aplicar programas que fortalezcan la convivencia familiar.

ESTRATEGIA:

Fortalecimiento de la familia como núcleo dinamizador de la sociedad.

Articulación de las diferentes dependencias e instituciones del municipio en todas las acciones encaminadas al trabajo con la familia.

Generar alianzas para la consecución de recursos.

PROGRAMAS

Familia con Atención. A través de los siguientes subprogramas: Programas de la Comisaría de Familia, Comité para la Convivencia Familiar, Red Padres Líderes, Encuentro Padres de Familia, Formación de Valores.

META

Atención al 100% de los consultantes.

11. ADULTO MAYOR

PROBLEMA:

Servicios y atención centralizada del Centro de Atención Integral a la Tercera Edad.

OBJETIVO:

Fortalecer el servicio a través de la descentralización de los mismos, para mayor cobertura de la población adulta mayor en el Municipio.

ESTRATEGIA:

Apoyo a las acciones administrativas del CAITES y coordinación de las acciones de AGRUTES, y del Cabildo de Adultos Mayores para una atención generalizada.

Coordinación de acciones con los diferentes grupos de la tercera edad.

Difusión de los proyectos productivos dirigidos a la población adulta mayor.

PROGRAMA

Atención Integral al Adulto Mayor con los siguientes subprogramas: Salud al Adulto Mayor, Plan Estratégico Adulto Mayor, Grupos y Asociaciones de Adultos Mayores y Adulto Mayor en Acción.

META

1. Fortalecer la descentralización para la mayor cobertura de la población adulta mayor.

12. MUJER

PROBLEMA:

Acciones no dirigidas, ni encaminadas al trabajo con mujeres en equidad de género.

OBJETIVO:

Dirigir acciones al trabajo con mujeres en equidad de género.

ESTRATEGIA:

Apoyo a las mujeres cabeza de familia en capacitación, generación de empleo, asesoría y organización.

Fortalecimiento a los programas de promoción y prevención de la salud.

Realización de alianzas estratégicas con el sector productivo del municipio para que se generen oportunidades de empleo.

PROGRAMAS

Atención Integral a la Mujer. A través de los

siguientes subprogramas: Apoyo y Generación de Empleo a Mujeres Cabeza de Familia, Capacitación Madres Comunitarias y Plan Estratégico de la Mujer.

Comunidad participativa. A través del siguiente subprograma: Grupos Organizados de Mujeres.

META

1. Articular el 100% de las acciones con mujeres.

13. PERSONAS DISCAPACITADAS

PROBLEMA:

Condiciones inadecuadas para la atención y asistencia de las personas en situación de discapacidad.

OBJETIVO:

Diseñar e implementar acciones que apunten a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad del Municipio.

ESTRATEGIA:

Difusión del Plan Estratégico de Discapacidad.

Acondicionamiento de espacios públicos y privados para facilitar el acceso y libre desplazamiento de las personas discapacitadas.

Generación de proyectos productivos encaminados a mejorar sus condiciones sociales y económicas.

PROGRAMAS

Atención Integral Personas con Discapacidad. A través de los siguientes subprogramas: Gestión Centro Educativo para Niños con Necesidades Educativas Especiales, articulación centro de personas con discapacidad y la UAI, Olimpiadas Personas Discapacitadas y Plan Estratégico de Discapacidad.

META.

- 1. Implementar el 100% del Plan Estratégico para personas con discapacidad.

14. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROBLEMA 1:

Deficiencia para la conservación de la seguridad.

OBJETIVO:

Incrementar condiciones de seguridad y convivencia.

ESTRATEGIA:

Fortalecer las relaciones con los Organismos Administrativos de Justicia y de Seguridad Administración Municipal Comunidad.
Generar alianzas para la consecución de recursos.

PROGRAMAS

Orden público. Con los siguientes subprogramas: Articulación de Redes de Buena Vecindad, Instalación

de Cámaras y Alarmas Comunitarias, Implementación Operativos de Control y Plan Integral de Seguridad y Convivencia.

Seguridad municipal. Con el subprograma: Aumento de la Fuerza Pública.

Administración y Sostentamiento del Centro de Reclusión. Con el subprograma: Sostentamiento de la Cárcel Municipal.

Atención Contravenciones de Policía. Con el subprograma: Contravenciones de Policía.

Comunidad participativa. A través de los subprogramas: Fomento Red Comunitaria, Difusión y Capacitación al Código de Convivencia Ciudadana, Difusión de los Símbolos Patrios, Comunicación en Valores y Liderazgos, Fortalecimiento de la Ludoteca.

Gestión con la Comunidad. A través de los siguientes subprogramas: Comunidad y Convivencia, y Administración y Comunidad.

META

Incrementar en el 20% el nivel operativo diurno y nocturno de la fuerza pública y las dependencias adscritas a Gobierno, en la prevención y atención.

Inspeciaciones
PT 2

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
"UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA"
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (Millones de pesos)

COMPONENTE ESTRATEGICO	ELEMENTO	PROGRAMA	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL INVERSION
EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA							
ADULTO MAYOR			10.885	10.881	10.491	13.273	46.133
		Atención integral al adulto mayor	168	168	155	181	671
		Plan de Desarrollo Cultural 2002-2012	168	168	155	181	671
CULTURA		Plan de Desarrollo Cultural 2002-2012	81	260	260	250	850
		Actividades y expresiones culturales	0	99	99	102	300
1		Plan Desarrollo Turístico	59	75	75	62	360
		Promoción y proyección Casa de la Cultura	14	62	62	62	200
		Promoción y proyección Casa de la Cultura	8	24	24	24	80
2		Escuela de Formación					420
DEPORTE Y RECREACIÓN			730	762	788	894	3.173
		Deporte y recreación en acción	93	97	105	109	405
		Deporte y recreación para la gente	540	563	573	670	2.346
		Dotación deportiva en acción	68	71	77	80	295

	Deporte y nutrición en acción	9	10	10	11	40
	Deporte y rendimiento en acción	20	21	23	23	87
EDUCACIÓN		3.266	3.665	3.144	4.703	14.781
	Apoyo al proceso educativo	1.154	1.187	1.235	2.187	5.764
	Construcción y mantenimiento de instituciones educativas	389	511	360	590	1.850
	Educación para todos	782	817	680	1.052	3.330
	Mejoramiento del Sistema educativo	941	1.150	869	875	3.837
EMPLEO		595	584	717	1.022	2.920
	Educación para el empleo	355	284	342	439	1.420
	Educación para el empleo calificado	0	0	0	0	0
	Educación para el empleo del bachiller	240	300	375	584	1.500
FAMILIA		213	199	169	229	810
	Familia con atención	213	199	169	229	810
JUVENTUD		414	397	342	504	1.657
	Comunidad participativa	414	397	342	504	1.657
MUJER		112	99	112	161	483
	Atención integral a la mujer	106	93	106	155	459
	Comunidad participativa	6	6	6	6	24
NIÑEZ		985	954	923	1.077	3.938
	Alimentación a escolares	750	750	750	750	3.000
	Niñez atendida	235	204	173	327	938
PERSONAS DISCAPACITADAS		187	167	117	177	648
	Atención integral personas con discapacidad	187	167	117	177	738
3	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	336	336	326	346	1.342

Acciones de prevención y atención de desastres	108	108	108	108	432
Prevención y atención de desastres	228	228	218	238	910
SALUD	1.379	1.767	1.778	1.842	6.766
Apoyo al crecimiento Hospital Venancio Diaz H.V.D.D	0	0	0	0	0
Plan de Atención Básico - P.A.B	60	25	23	23	130
Sistema general de salud	1.319	1.742	1.756	1.820	6.636
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.978	1.197	1.099	1.289	5.564
Administración y sostenimiento del centro de reclusión.	200	200	160	240	800
Atención contravenciones de policía	238	233	238	242	950
Comunidad participativa	58	103	103	58	322
Gestión con la comunidad	8	23	20	20	72
Orden público	1.450	613	554	704	3.320
Seguridad municipal	25	25	25	25	100
TRANSITO Y TRANSPORTE	442	328	561	599	1.930
Educación y seguridad vial	442	328	561	599	1.930
Total general	10.885	10.881	10.491	13.273	46.133

NOTAS:

SE MODIFICA EL PLAN PRUANUAL DE INVERSIONES EN LOS RECURSOS PROPIOS EN LA SUMA DE 600 MILLONES DE ACUERDO AL COMUNICADO 003947 DE MAYO 28 DE 2004

1. 90 MILLONES DE PESOS A SER DISTRIBUIDOS EN EL PROGRAMA ACTIVIDADES Y EXPRESIONES CULTURALES
2. 420 MILLONES A SER DISTRIBUIDOS EN EL PROGRAMA ESCUELA DE FORMACION
3. 90 MILLONES DE PESOS PARA EL PROGRAMA ATENCION INTEGRAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COMPONENTE 2: ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL

La administración moderna no se concibe sin el esfuerzo mancomunado de gobernantes y gobernados, la interacción de los diferentes niveles de gobierno es primordial para lograr las sinergias que generen beneficios colectivos, el fortalecimiento de la capacidad de gestión está directamente asociado al nivel de conocimiento de la labor de cada funcionario público en su oficio y del empoderamiento que tenga, al trato amable con los ciudadanos y a la eficiencia y eficacia con que desempeñe su labor.

La rendición de cuentas asociado a un adecuado sistema de planeación seguimiento, control y evaluación de la gestión pública garantizan que el ciudadano conozca permanentemente la marcha de la administración.

El municipio cuenta con un grupo humano comprometido, con capacidades en destrezas y saberes que lo hacen idóneo para el desempeño eficiente de la administración, aunque es necesario una permanente capacitación máxime que acaba de ser certificado en gestión de la calidad con la norma ISO 9001 versión 2000, aunque falta aún muchos procesos en las diferentes secretarías, además es necesario la modernización en conocimientos y herramientas

computacionales que permitan darle mayor agilidad y buen servicio a la comunidad.

Un manejo del sector público con una clara definición de los procesos administrativos, brindará un servicio ágil y eficiente a la comunidad. Además, se hará un trabajo coordinado con el Honorable Concejo Municipal y las entidades del estado en los diferentes niveles: metropolitano, departamental y nacional. Igualmente, se optimizará el funcionamiento de la Administración Municipal para que ofrezca excelentes servicios a la comunidad, de manera efectiva, transparente y responsable, contando con la participación de los diferentes sectores del Municipio.

Una administración de y para la comunidad de cara al ciudadano quien será informado permanentemente sobre el accionar de su gobernante, con sistemas de evaluación que permitan conocer los resultados, logros e impactos de los proyectos, al igual que un manejo diáfano de los recursos garantizarán una Gestión Social con Transparencia.

SITUACIÓN ACTUAL

La administración actual está compuesta por 176 funcionarios distribuidos en 7 secretarías y 5 entidades descentralizadas localizada en 10 sedes. Ha sido a partir del año 2003 certificada con la norma ISO 9001 en algunos de sus procesos lo que garantiza un servicio eficiente y de calidad, cuenta además de la pagina web (www.sabaneta.gov.co) con la sistematización de sus

principales procesos en la Hacienda Pública y el manejo del personal, archivo central, una buena modernización de equipos de computo, y la distribución gratuita de un periódico trimestral, pero adolece de un adecuado mecanismo para la recepción de quejas y reclamos que den facilidad al ciudadano para acercarse a la administración con sus gobernados.

Es aún deficiente el sistema de indicadores que permita disponer de información oportuna y actualizada para la toma de decisiones.

PROBLEMÁTICA GENERAL:

Carencia de procesos de bienestar social, protección y seguridad industrial y capacitación que permitan mejorar el desempeño laboral de los empleados y por ende la atención, orientación de los servicios y trámites requeridos por la comunidad.

OBJETIVO GENERAL:

Implementar programas de bienestar social, protección, seguridad laboral y capacitación para el empleado y mecanismos de atención y orientación al usuario.

ESTRATEGIA:

Implementación de procesos y manuales de funcionamiento y creación de un centro de consulta jurídico-administrativo interno.

Aplicación de normas sobre protección, salud ocupacional y seguridad laboral.

Realización de programas de Inducción y reintroducción del personal.

1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

PROBLEMA 1:

Baja sistematización en los procesos de la administración y deficiencia en los equipos de las dependencias.

OBJETIVO 1:

Aumentar la sistematización en los procesos de la administración.

ESTRATEGIA 1:

Automatización de la información que se genera y se recibe en cada dependencia.

Actualización y reposición de equipos de sistemas.

PROBLEMA 2:

Insuficiente capacitación al personal para un mejor desempeño laboral.

OBJETIVO 2:

Capacitar al personal para mejorar su desempeño laboral y realizar con calidad las funciones.

ESTRATEGIA 2:

Levantamiento de procesos y procedimientos para la capacitación del recurso humano.

Valoración del talento humano para el mejoramiento de la calidad del servicio de la administración municipal.

PROBLEMA 3:

Baja interiorización de lineamientos éticos y de reglamentación interna actualizada.

OBJETIVO 3:

Concentrar los lineamientos éticos y actualizar el reglamento interno de trabajo.

ESTRATEGIA 3:

Fomento de valores y actualizar el Reglamento Interno de Trabajo.

METAS.

1. Reducir en un 20% los tiempos de respuesta a los trámites y servicios.
2. Reducir en un 30% las quejas y reclamos por la mala calidad en la prestación del servicio.
3. Generar una cultura de principios y valores.
4. Realización de 7 talleres en el 2004 para la formulación y elaboración de los lineamientos éticos de los servidores públicos.

2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROBLEMA 1:

Estructura administrativa poco funcional.

OBJETIVO 1:

Estructura adecuada a las necesidades de la administración.

ESTRATEGIA 1:

Creación y puesta en funcionamiento de una línea directa de atención al usuario.

Seguimiento a los diferentes trámites que se realicen en la Administración.

Creación de una base de datos con la información correspondiente a cada servicio y trámite, de manera que se agilice el suministro de información al usuario.

Comunicación eficiente entre los usuarios y toda la Administración Municipal.

Extensión de la gestión de la calidad a las demás dependencias en la Administración Municipal.

PROBLEMA 2:

Baja credibilidad en la administración pública.

OBJETIVO 2:

Incrementar los niveles de credibilidad.

ESTRATEGIA 2:

Comunicación pública.

Rendición de cuentas claras.

PROBLEMA 3:
Necesidad de abrir fronteras e internacionalizar al municipio.

OBJETIVO 3:
Establecer relaciones bilaterales de cooperación con entes gubernamentales a nivel internacional.

ESTRATEGIA 3:
Ciudades hermanas.
Fortalecer y mantener la Página Web.

PROBLEMA 4:
Inadecuada comunicación pública.

OBJETIVO 4:
Adecuada comunicación pública.

ESTRATEGIA 4:
Divulgación periódica.

PROGRAMAS:

Administración al día. Con los siguientes subprogramas; estímulos e incentivos al talento humano y Capacitación.

Institución al día. Con el subprograma; Administración Eficiente.

Imagen institucional. Con los subprogramas Creación Línea Directa Atención Usuario y Comunicación Interna Efectiva.

Sistemas de Información con los subprogramas; Sistema de Indicadores y Administración Oportuna.

Administración con transparencia. Con el subprograma Administración por Valores.

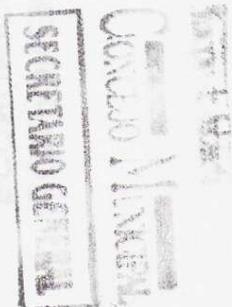
Administración con calidad. Con el subprograma Gestión de la Calidad.

Gestión para la Cooperación. Con el subprograma Gestión Internacional Ciudades Hermanas.

METAS.

1. Elevar los niveles de confianza a un 80%.
2. Buscar relaciones con ciudades hermanas.
3. Establecer 3 herramientas administrativas durante los cuatro años.
4. Implementar un Plan de comunicaciones.
5. Adecuación de la estructura administrativa en un 50%.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
 "UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA"
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (Millones de pesos)



COMPONENTE ESTRATEGICO	ELEMENTO	PROGRAMA	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL INVERSION
ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL							
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			615	889	999	1.127	3.630
	Banco de información		0	0	0	0	0
	Imagen institucional		225	225	225	225	900
	Institución al Día		163	263	363	463	1.250
	Administración con calidad		60	180	180	180	600
	Gestión para la cooperación		8	24	24	24	80
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA			159	198	208	235	800
	Administración al día		154	183	208	235	780
	Sistemas de información		0	0	0	0	0
	Administración con transparencia		5	15	0	0	20
Total general			615	889	999	1.127	3.630

COMPONENTE 3: ECONÓMICO

Para poder brindar unas mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio, se debe mejorar la inversión del sector comercial, empresarial y de prestación de servicios, convirtiendo al Municipio en un gran polo de desarrollo económico y competitivo para afrontar los grandes retos de la economía mundial.

El Municipio deberá garantizar una modernización institucional que implique un adecuado crecimiento permanente de sus recursos y poder responder al desarrollo inducido del sector productivo.

La implementación de políticas de empleo tanto estructurales como de choque será propósito de este gobierno, el impulso a la capacitación, acceso al crédito y utilización de la mano de obra local será la acción básica de la administración.

SITUACIÓN ACTUAL

El principal indicador de la situación económica de la población es sin duda el nivel de desempleo que para el año 2003 era del 16% (4.917 personas) y la tasa de subempleo alcanzaba el 29.6% en una población económicamente activa de 78.6% (30.731 personas)

A pesar de tener asiento en el Municipio de 4 universidades 450 empresas y 240 organizaciones de

diferente carácter los programas donde haya presencia del sector público, privado, universidades y organizaciones son muy pocos perdiéndose espacios importantes de concertación de acciones lo que redundaría en logros importantes para el beneficio conjunto.

Los crecimientos de los recursos del municipio han fluctuado entre los años 1999 al 2003 así: 28% entre 1999 al 2000, -21% entre 2000 y 2001, debido a que en el año 2000 se presentó un ingreso de \$5.200 millones por crédito, 37% entre 2001 y 2002, y entre el 2002 y 2003 un crecimiento del 17%, esto refleja el esfuerzo de las administraciones para conseguir recursos que financien el desarrollo.

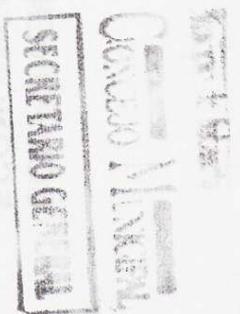
Debido a la dinámica que ha tomado la construcción en los últimos años, el asentamiento de nuevas industrias y comercio se espera obtener cerca de \$80.000 millones que financien el plan de desarrollo del cuatrienio.

PROBLEMÁTICA GENERAL:

Desarticulación entre el sector público, la empresa privada, las Ong's, universidades, organizaciones comunitarias y comunidad en general, para estructurar el desarrollo económico.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el vínculo entre los diferentes sectores que participen en el crecimiento económico del Municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
"UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA"
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (Millones de pesos)

COMPONENTE ESTRATEGICO	ELEMENTO	PROGRAMA	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL INVERSION
ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL							
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			615	889	999	1.127	3.630
	Banco de información		456	692	792	892	2.830
	Imagen institucional		0	0	0	0	0
	Institución al Día		225	225	225	225	900
	Administración con calidad		163	263	363	463	1.250
	Gestión para la cooperación		60	180	180	180	600
	8		8	24	24	24	80
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA							
	Administración al día		159	198	208	235	800
	Sistemas de información		154	183	208	235	780
	Administración con transparencia		0	0	0	0	0
	5		5	15	0	0	20
Total general			615	889	999	1.127	3.630

ESTRATEGIAS:

Impulsar el desarrollo tecnológico e innovación empresarial con la participación de entidades públicas y privadas.

Integrar esfuerzos de los diferentes sectores económicos como medio para acceder a recursos de cooperación internacional.

Facilitar el acceso y orientar la destinación de los dineros de los créditos de fomento empresarial dirigido a famiempresas y mipymes.

Coordinar con el sector privado la vinculación del capital humano local en sus empresas con la promoción de ventajas económicas y sociales.

1. EMPLEO

PROBLEMA 1:

La formación de la población económicamente activa (PEA) está por debajo de los requisitos requeridos y demandados por el mercado laboral local.

OBJETIVO 1:

Concertar con el empresario las competencias laborales requeridas de acuerdo a su actividad económica.

ESTRATEGIA 1:

Convocar a mesas sectoriales por actividades económicas para identificar el perfil ocupacional adecuado requerido por el empresario.

PROBLEMA 2:

Difícil acceso del microempresario al desarrollo tecnológico y de investigación.

OBJETIVO 2:

Incrementar la competitividad del microempresario en el Municipio.

ESTRATEGIA 2:

Celebración de convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales que informen, capaciten y acompañen al sector productivo.

PROBLEMA 3:

Baja generación de empleo local con el asentamiento de nuevas empresas.

OBJETIVO 3:

Promocionar la vinculación del personal de Sabaneta de las empresas, a través del cruce de información con el Centro de Orientación y Gestión para el Trabajo CEOGET.

ESTRATEGIA 3:

Servicio de bolsa de empleo gratuita y el servicio público de empleo – SENA.

PROBLEMA 4:

Déficit de mano de obra calificada.

OBJETIVO 4:

Contribuir a la vinculación laboral de la población económicamente activa desempleada.

ESTRATEGIA 4:

Propiciar el acceso a los créditos de fomento y capacitación empresarial a las mipymes del Municipio.

PROBLEMA 5:

Baja vinculación del recurso humano local en la ejecución de proyectos de inversión Municipal contratados por terceros.

OBJETIVO 5:

Incrementar el empleo en el Municipio mediante los proyectos que ejecuta la Administración Municipal.

ESTRATEGIA 5:

Estimular asociaciones o grupos de trabajo y promocionarlos.

PROBLEMA 6:

Baja cultura asociativa de la comunidad en general formar unidades productivas.

OBJETIVO 6:

Fortalecer la economía asociativa en el Municipio para la creación de unidades productivas.

ESTRATEGIA 6:

Facilitar el acceso a capacitaciones en economía asociativa y promover nuevas unidades productivas.

PROGRAMAS

Dignificación del empleo. A través del subprograma; Generación de empleo.

Desarrollo empresarial e industrial. Con el subprograma Apoyo Empresarial a nuevas Empresas, a Famiempresas y Mipymes.

Empleo para la gente. A través de los subprogramas; Impulso a Cooperativa Industria Confección, Apoyo y Fortalecimiento a la bolsa de empleo, Promoción e Incentivos para Generación de Empleos Directos.

Finanzas e Inversiones. Con el subprograma; Fortalecer Ingresos con la Aplicación de Incentivos Tributarios, Elaboración del Plan de Finanzas e Inversiones, Garantizar Eficiencia en el Recaudado de los Ingresos Tributarios del Municipio, Cumplir Metas de Inversión.

Formación en Competencias Laborales. Con el subprograma; Apoyo y Fortalecimiento a la Bolsa de Empleo.

Mejoramiento Cultura Empresarial. Con el subprograma; Feria de la Creatividad y Tecnología.

Nueva Empresa. Con el subprograma; Estímulos a Trabajos y Propuestas Artesanales.

METAS

1. Apoyar la conformación o el mejoramiento de 4 empresas de economía solidaria por año y/o 48 nuevas empresas.
2. Promocionar el apoyo a outsourcing creados por habitantes del municipio.
3. Vincular 200 personas anuales a través de la gestión de intermediación laboral gratuita.

4. Asesorar 48 microempresas.
5. 800 vinculaciones laborales en los 4 años con promoción permanente a través de Industria y Comercio.
6. Capacitar en economía solidaria, artes y oficios que permitan la asociación.
7. Vincular 200 personas anuales a través de la gestión de intermediación laboral gratuita.

2. FINANZAS PÚBLICAS

PROBLEMA 1:

Insuficientes recursos para financiar el desarrollo.

OBJETIVO 1:

Incrementar el recaudo y gestión de los recursos.

ESTRATEGIA 1:

Articulación de los proyectos del Municipio en los planes de desarrollo nacional, departamental, Área Metropolitana y Corantioquia, para acceder a los recursos disponibles en sus diferentes líneas.

Alianzas con el sector privado y con los organismos de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de proyectos.

Optimización de los recursos para destinarlos a una mayor inversión.

PROGRAMAS

Finanzas e inversiones A través de los subprogramas; Elaboración del Plan Finanzas e Inversiones, Fortalecer Ingresos con la Aplicación de Incentivos Tributarios, Garantizar Eficiencia en el Recaudo de los Ingresos Tributarios, Cumplir Metas de Inversión del Municipio.

META

1. Consecución de recursos de Cofinanciación en un 5%, del total del Plan de Inversión del Municipio para el cuatrienio y disminuir el porcentaje de cartera Morosa en un 60%.

3. PRODUCTIVIDAD

PROBLEMA 1:

Débil Cultura empresarial.

OBJETIVO 1:

Preparar y capacitar el sector productivo para fortalecerlos como organización.

ESTRATEGIA 1:

Fortalecimiento de los servicios de consultorios empresariales desarrollados a través de alianzas entre el Municipio y entidades educativas.

PROGRAMAS

Desarrollo empresarial e industrial. A través del subprograma; Apoyo Empresarial a Nuevas Empresas, Famiempresas y Mipymes.

META

Promocionar 150 créditos por año ante el Fondo Nacional de Garantías FNG y propiciar la asignación del crédito.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
"UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA"
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (Millones de pesos)

COMPONENTE ESTRATEGICO	ELEMENTO	PROGRAMA	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL INVERSIÓN
ECONÓMICO							
EMPLEO							
	Empleo para la Gente		620	274	99	129	1.121
	Nueva empresa		80	74	74	93	320
	Mejoramiento cultura empresarial		5	5	5	5	20
	Formación en competencias laborales		3	3	3	3	11
	Dignificación del empleo		7	18	18	28	70
FINANZAS PÚBLICAS							
	Finanzas e inversiones		525	175	0	0	700
PRODUCTIVIDAD							
	Desarrollo empresarial e industrial.		165	162	159	214	700
			165	162	159	214	700
			108	99	102	122	430
			108	99	102	122	430
Total general			892	535	360	464	2.251

COMPONENTE 4: DESARROLLO FÍSICO, URBANÍSTICO Y AMBIENTAL

El crecimiento urbanístico del municipio con relación a su extensión requiere de una clara planeación en el aspecto físico, urbanístico y ambiental. Construir un Municipio agradable para la gente, donde el ciudadano pueda desplazarse tranquilamente, con un desarrollo vial, un ambiente sano y con obras que busquen favorecer a todos los habitantes, será un ejercicio constante de esta Administración.

Es necesario emprender acciones que permitan un crecimiento ordenado del territorio, donde se dé prioridad a una buena prestación de los servicios públicos y a la generación de nuevos espacios comunes.

SITUACIÓN ACTUAL

Sabaneta cuenta para el 2004, según censo del DANE, con 40.191 habitantes; se espera que en el año 2007 haya aumentado en unos 8.000 nuevos habitantes debido al incremento de la construcción de nuevos desarrollos urbanísticos, la gran mayoría ya aprobados, que densificarán la zona urbana.

La cobertura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado prestados por las EEPMMM está garantizada para el área urbana y alcanza el 100% en

acueducto y cerca del 97% en alcantarillado faltando aún unas 200 viviendas sin saneamiento básico, las coberturas de acueductos y alcantarillados rurales presenta déficit básicamente por el agotamiento de las fuentes de agua, siendo necesario reemplazar las conexiones de las viviendas de la zona de expansión urbana pasando de conexión rural a conexión urbana de EEPMMM. La cobertura de energía llega al 100% de las viviendas.

La red vial del Municipio alcanza los 32 Kms, estructurada con tres ejes viales de sur a norte constituidos por la Vía Regional, la Avenida Las Vegas y la cr 43ª, esta última con bajas especificaciones. La administración está comprometida con la gestión para la construcción de la segunda calzada de la Avenida Las Vegas, y el desarrollo de la circunvalar oriental en la medida que los desarrollos urbanísticos lo permitan, además la gestión para la prolongación del Metro hasta la estación Sabaneta.

Es necesario y está contemplado en el Plan de Desarrollo la elaboración de un plan vial que permita con su ejecución darle la fluidez necesaria al tráfico vehicular y peatonal, para lo cual se contemplan programas de andenes y adaptación de accesibilidad para discapacitados, igualmente se harán las gestiones para la ubicación adecuada de la terminal de transporte y la mejora en los servicios de la Secretaría de Tránsito.

El déficit de vivienda cuantitativo alcanza las 938 viviendas, por lo que se hace perentorio el

acompañamiento por parte del FOVIS. De igual manera el déficit cualitativo es significativo requiriéndose apoyo para legalización, financiación, rehabilitación y reubicación, programas contemplados por el plan de desarrollo.

PROBLEMÁTICA GENERAL:

El alto crecimiento urbanístico en el territorio y por ende de la población viene generando un desequilibrio con el desarrollo sostenible, lo cual hace que la calidad de vida se deteriore cada vez más y se agoten los recursos naturales no renovables.

OBJETIVO:

Propiciar mecanismos de planificación y control para el crecimiento urbanístico y deterioro del ambiente.

ESTRATEGIA:

Concertación con todas las instancias y sectores del municipio de un modelo de desarrollo urbanístico sostenible económico y ambiental.

• **DESARROLLO FÍSICO Y URBANÍSTICO**

PROBLEMÁTICA GENERAL:

Deterioro espacial acelerado por el crecimiento urbanístico del municipio.

OBJETIVO:

Minimizar el deterioro espacial urbanístico del Municipio.

ESTRATEGIA:

Concertación de planes parciales que le apunten al desarrollo armónico del territorio.

Generación de mecanismos que regulen el desarrollo urbano y rural, y genere un equilibrio en las obligaciones y los aprovechamientos urbanísticos.

1. EQUIPAMIENTO URBANÍSTICO E INFRAESTRUCTURA

PROBLEMA 1:

Inadecuado e insuficiente aprovechamiento del equipamiento municipal.

OBJETIVO 1:

Adecuar el equipamiento municipal y optimizar el aprovechamiento de los mismos.

ESTRATEGIA 1:

Convenios interinstitucionales para la planificación municipal.

PROGRAMAS

Infraestructura vial. A través de los subprogramas; Construcción de Senderos Peatonales, Gestión Construcción Doble Calzada de Avenida las Vegas,

Elaborar Estudio para la construcción de la estación del Metro, Construcción de vías urbanas y rurales, Mantenimiento de vías urbanas y rurales.
Equipamientos públicos. A través de los subprogramas; Construcción Tercera Etapa Institución Educativa Rafael J Meija, Centro Integrado de Servicios de la zona sur, Centro Cultural y Administrativo municipal, Terminal de Buses, Construcción Segunda Etapa, Teatro Municipal, Mantenimiento a Sedes Administrativas Municipales.

METAS

1. Equipamientos adecuados y aprovechamientos óptimos.
2. Realizar la construcción y adecuación de un 20% de los senderos peatonales existentes en cada una de las veredas del municipio.
3. Gestionar los recursos necesarios que permitan la construcción de la segunda calzada de la Avenida Las Vegas.
4. Integrar las diferentes sedes con red de comunicación.
5. Construir bahías de parqueo en las vías veredales que hagan más ágil y seguro el desplazamiento en estos sectores tanto de vehículos como de peatones.
6. Recuperar en un 10% la malla vial existente del Municipio.
7. Llevar a cabo el mantenimiento preventivo de las nueve sedes administrativas con que cuenta el municipio.

8. Construir y adecuar 9000 mts lineales de andenes en las áreas urbanas y rurales.
9. Construcción de seis paraderos de buses para las áreas rural y urbana.
10. Ejecutar en un 100% la construcción de la segunda etapa de la unidad deportiva de la zona norte.
11. Realizar la construcción de la placa polideportiva, auditorio y obras de urbanismo exterior y dotación en colegio Rafael J Meija.
12. Gestionar la construcción una nueva sede administrativa del municipio.

2. ESPACIO PÚBLICO

✓ **PROBLEMA:**
Déficit y uso inadecuado del espacio público en el Municipio.

✓ **OBJETIVO:**
Incrementar y Garantizar el adecuado uso del espacio público.

✓ **ESTRATEGIA:**
Implementación de campañas educativas para el uso adecuado del espacio público en el Municipio.

Aplicación de normas urbanísticas a proyectos constructivos para que generen espacio público acorde con las disposiciones nacionales.
PROGRAMA
Espacio público para la gente. A través de los subprogramas; Construcción de Bulevares, Santuario y

SECRETARÍA
CONSEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL

Mirador Turístico, Estatuto Municipal de Planeación, Construcción Parques Infantiles y Recreativos, Planes Parciales y Mantenimiento de Parques y Ornato Urbanístico, Construcción y Adecuación de Espacios Urbanos para Fácil Acceso y Movilidad de Personas Discapacitadas, Fortalecer el coso Municipal.

META

1. Espacio público protegido para la gente.

1. VIVIENDA

PROBLEMA 1:

Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.

OBJETIVO 1:

Ofrecer soluciones a la problemática de vivienda para bajar el déficit.

ESTRATEGIA 1:

Alianzas comerciales con los diferentes actores de la vivienda social.

PROBLEMA 2:

Baja capacidad económica en los diferentes niveles de la comunidad que no le permite ahorrar ni acceder a créditos.

OBJETIVO 2:

Promocionar con el sector productivo campañas para la generación de empleo, de incentivos al ahorro y de créditos para la adquisición de vivienda.

ESTRATEGIA 2:

Promoción del ahorro a nivel individual y grupal como medio de fácil acceso a los beneficios.

Generación de empleo por el sector productivo del municipio.

Ofrecimiento de programas de vivienda a menos costo con relación a los demás oferentes.

Gestión de recursos de capital con entidades del orden local y nacional para vivienda.

PROBLEMA 3:

Dificultad para acceder a los programas de vivienda.

OBJETIVO 3:

Desarrollar acciones para acceder a los programas de vivienda.

ESTRATEGIA 3:

Divulgación de los programas de asesoría jurídica en lo que concierne a titularización de predios e iniciar los procesos jurídicos necesarios.

PROBLEMA 4:
Vulnerabilidad de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

OBJETIVO 4:
Intervenir las zonas de riesgo.

ESTRATEGIA 4:
Intervenciones concertadas con la comunidad.

PROGRAMAS

Construcción de vivienda Con los subprogramas; Vivienda Nueva, 100 Viviendas sin Cuota Inicial Estratos 1 y 2.

Fortalecimiento FOVIS a través de los subprogramas; Fortalecimiento Centro de Materiales CEMAT y Banco de Herramientas.

Comunidad asesorada. Con los subprogramas; Organizaciones Populares de Vivienda (OPV) y Subsidios de Vivienda.

Crédito para Construcción. Con el subprograma; Plan Lotes y Terrazas.

Legalización de inmuebles Con el subprograma; Titularización de Predios.

Mejoramiento de Vivienda. Con los subprogramas; Mejoramiento de Vivienda y Mejoramiento del Entorno.

Reubicación de viviendas Con el subprograma; Reubicación de Vivienda.

Zonas de Alto Riesgo. Con el Subprograma; Diagnóstico Obras Requeridas.

METAS

1. Propiciar la construcción y/o mejoramiento de 430 soluciones de viviendas.
2. Propiciar créditos para que 50 familias accedan a soluciones de vivienda.
3. Asesorar el 100% de los peticionarios de VIS.
4. Ofrecer soluciones de vivienda digna para reubicar población vulnerable.
5. Ofrecer como incentivo, un seguro catastral a todas las viviendas que se encuentren a paz y salvo con el Municipio, para protegerlas en caso de siniestro.

4. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PROBLEMA 1:
Déficit en la prestación del servicio en el transporte urbano y rural.

OBJETIVO 1:
Mejorar la prestación del servicio en el transporte urbano y rural.

ESTRATEGIA 1:
Acercamiento por medio de alianzas estratégicas con el transporte público.

PROBLEMA 2:
Poca accesibilidad y fluidez en las vías del Municipio.

OBJETIVO 2:
Implementar programas viales que mejoren la accesibilidad y fluidez.

ESTRATEGIA 2:
Elaboración del Plan Vial Municipal.

PROBLEMA 3:
Deficiente capacidad administrativa de la Secretaría de Transporte y Tránsito para atender la demanda.

OBJETIVO 3:
Fortalecer la Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio.

ESTRATEGIA 3:
Establecimiento de convenios con otras entidades públicas y/o privadas, y la certificación de sus procesos administrativos.

PROBLEMA 4:
Deficiente infraestructura que apoye el ejercicio, a la educación y el aprendizaje de las normas y reglamentos de tránsito en la población del Municipio.

OBJETIVO 4:
Construir infraestructura que apoye el ejercicio a la educación y el aprendizaje de las normas y reglamentos de tránsito.

ESTRATEGIA 4:
Construcción de pista didáctica para el ejercicio de las normas y reglamentos de tránsito.

PROGRAMAS
Tránsito y Transporte para la Gente. A través de los subprogramas; Fortalecimiento Secretaría de Tránsito y Transporte, Plan Vial Municipal, Construcción Pista Didáctica para Normas de Tránsito y Servicio de Transporte Urbano y Rural, SemafORIZACIÓN Y Señalización Vial.

METAS

1. Hacer cumplir frecuencias y horarios.
2. Dotar la Secretaría de una adecuada infraestructura de servicios.
3. Formular el plan vial que mejore el flujo vehicular y el acceso al municipio.
4. Dotar espacios para la educación vial.
5. Formular el plan de educación y seguridad vial para reducir la accidentalidad vial en el municipio.

- **AMBIENTAL**

PROBLEMÁTICA GENERAL:
Desequilibrio entre el crecimiento poblacional y el desarrollo sostenible.

OBJETIVO:
Garantizar la conservación y protección de los recursos naturales que permitan un equilibrio sostenible entre el

crecimiento poblacional y su desarrollo, mediante campañas y programas de educación.

ESTRATEGIA:

Promocionar a través de los medios de comunicación los programas de educación, control y vigilancia del medio ambiente y el desarrollo agropecuario.

5. SANEAMIENTO AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS

PROBLEMA 1:

Insuficiente atención de la demanda actual y futura del municipio, en cuanto a la prestación de servicios públicos.

OBJETIVO 1:

Garantizar la cobertura y calidad de los servicios públicos en el Municipio.

ESTRATEGIA 1:

Establecimiento de convenios con las entidades prestadoras de servicios, para desarrollar futuros proyectos por medio de la cofinanciación.

Realización de procesos de capacitación para las Juntas Administradoras de acueducto veredales desde el punto de vista técnico y administrativo.

PROBLEMA 2:

Deficiente cobertura en el servicio de alumbrado público del Municipio.

OBJETIVO 2:

Alcanzar una cobertura total del alumbrado público en el Municipio.

ESTRATEGIA 2:

Apoyo a la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Sabaneta.

PROGRAMAS

Alumbrado Público. Con el subprograma; Servicio Alumbrado Público.

Servicios públicos domiciliarios. Con los subprogramas; Subsidios Pagos Servicios Públicos Domiciliarios, Mejoramiento Red de Acueducto y Alcantarillado y Manejo Gerencial Acueductos Veredales.

METAS

Incrementar en un 5% la cobertura de redes de servicios públicos.
Mantener el 100% del alumbrado público funcionando.

6. REFORESTACIÓN

PROBLEMA 1:
Inadecuado mantenimiento a zonas reforestadas.

OBJETIVO 1:
Mantenimiento de las zonas reforestadas.

ESTRATEGIA 1:
Gestión con otros organismos públicos y privados la consecución de material vegetal.

Implementación de mecanismos de conciliación con los propietarios de zonas críticas.

Implementación de un vivero con especies nativas aptas para la zona.

PROBLEMA 2:
Deficiente aplicación de la normatividad para conservar zonas de retiro y de protección a nacimientos y corrientes de agua, y a vías.

OBJETIVO 2:
Establecer una ágil aplicación de la normatividad para conservar las zonas de retiro y de protección a nacimientos y corrientes de agua, y a vías.

ESTRATEGIA 2:
En coordinación con la oficina de Control Urbanístico promover la conservación de zonas de retiro y las zonas verdes, jardines y antejardines.

Sensibilización y convenios con los diferentes sectores de la comunidad para el cuidado de las zonas verdes.

PROGRAMAS
Reforestación. A través del subprograma; Protección Cuencas Hidrográficas.

META
1. Recuperar las zonas deforestadas,
Mantenimiento del 100% de las zonas verdes.

7. DESARROLLO RURAL

PROBLEMA:
Desmotivación por falta de políticas nacionales que hagan del campo un sector económicamente rentable.

OBJETIVO:
Fomentar y apoyar la cultura y las actividades de creación de unidades productivas agrarias en el suelo rural que sean económicamente rentables.

ESTRATEGIA:
Consolidación de nuevas huertas comunitarias y particulares que sirvan de modelo para las demás comunidades.

Reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como estrategia de participación ciudadana.

Gestión con los entes gubernamentales del nivel departamental y nacional para que se generen políticas que permitan el desarrollo de actividades productivas en el suelo rural.

PROGRAMAS

Fortalecimiento agropecuario. Con los subprogramas; Fomento a la Consolidación de Huertas Comunitarias Urbanas y Rurales, apoyo Banco de Semillas, apoyo e incentivos a Pequeños y Medianos Productores Agrícolas, reactivación Consejo Municipal de Desarrollo Rural, promover la Diversificación de Productos Agropecuarios en el Municipio, adelanto de Campañas y Capacitación en Diferentes Temáticas Agropecuarias.

META

Asistencia agropecuaria al 100 % de los productores.

8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

PROBLEMA:

Desconocimiento por parte de la comunidad en general de la normatividad ambiental existente, que permita ser aplicada adecuadamente.

OBJETIVO:

Capacitar a la comunidad acerca de la normatividad ambiental existente con el fin de aplicarla de una manera adecuada.

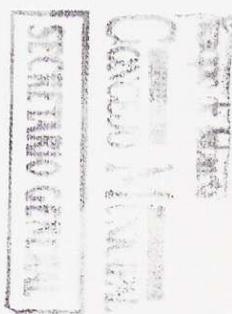
ESTRATEGIAS:

Realización de campañas educativas y de gestión con la industria y el comercio para establecer convenios de desarrollo sostenible.

Gestión de convenios con las autoridades ambientales para capacitar a la comunidad en asuntos de normatividad ambiental.

PROGRAMAS

Ambiente sostenible. A través de los subprogramas; Apoyo a la Autoridad Ambiental en el Control y Vigilancia sobre la Utilización, Tenencia y Comercialización de los Elementos de la Biodiversidad Local y Regional, Fortalecimiento del Programa Separito para el Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos y Líquidos, Realización de Campañas Educativas y de Gestión con la Industria y el Comercio para Establecer Convenios de Desarrollo Sostenible, Continuación con el Programa Red-Aire, Realización de Campañas Educativas en Contaminación Ambiental, Diseño e Implementación del Sistema del Manejo Integral de Escombros y Materiales, Mantenimiento y Limpieza de Quebradas (Sistema Hidrico), (Plan Paisajístico).



META
Comunidad 100% sensibilizada y educada para el ambiente sano.

9. EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA 1:
Incumplimiento de la ley en cuanto a educación ambiental en las diferentes instituciones educativas.

OBJETIVO 1:
Implementar reglamentos para dar cumplimiento de la ley en educación ambiental en las Instituciones educativas del Municipio.

ESTRATEGIA 1:
Asesoría y seguimiento a los proyectos ambientales escolares.

Formulación de reglamentos de educación ambiental e implementación de los mismos en las instituciones educativas.

PROBLEMA 2:
Discontinuidad en los programas emprendidos por los entes municipales y las instituciones educativas.

OBJETIVO 2:
Garantizar la continuidad en los programas ambientales emprendidos por los entes Municipales y las instituciones educativas.

ESTRATEGIA 2:
Organización de talleres ambientales con los diferentes actores de la comunidad.

Organización de campañas educativas para controlar los impactos ambientales en las comunidades.

Concentración de programas y darles continuidad en el tiempo.

PROBLEMA 3:
Desinterés de la comunidad frente a los procesos educativos ambientales.

OBJETIVO 3:
Motivar a la comunidad frente a los procesos educativos ambientales del Municipio.

ESTRATEGIA 3:
Consolidación del proceso de la Ludoteca Ambiental Municipal.

Conformación de la red de grupos ecológicos de niños amigos del Parque Ecológico y Recreativo La Romera.

Implementación de campañas de motivación a la comunidad sobre la educación ambiental y el respeto por los recursos naturales.

PROGRAMAS

✓ **Educación y Medio Ambiente.** Con los subprogramas; Consolidación y Capacitación en Ludotecas Ambientales, Desarrollo de Procesos y Sensibilización Ambiental, Campañas de Sensibilización para Manejo y Cuidado de Mascotas, Refugio de mascotas.
En Paz con la Naturaleza. Con los subprogramas; Implementación de la Asignatura educación ambiental. Conformación de Red de Grupos Ecológicos.

METAS

1. Educar a la comunidad aledaña en el manejo adecuado de las quebradas.
2. Capacitar al menos 80 multiplicadores de educación ambiental.
3. Implementar programas ambientales permanentes.
4. Realizar una actividad mensual con la comunidad de los diferentes sectores del Municipio con temas ambientales.

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
"UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA"
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (Millones de pesos)

COMPONENTE ESTRATEGICO	ELEMENTO	PROGRAMA	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL INVERSIÓN
DESARROLLO FÍSICO, URBANISTICO Y AMBIENTAL			3.837	6.457	8.406	8.267	26.998
DESARROLLO RURAL			85	80	80	80	325
	Fortalecimiento Agropecuario		85	80	80	80	325
EDUCACIÓN AMBIENTAL			195	145	220	220	780
	4 Educación y Medio Ambiente		150	100	100	100	480
	En paz con la naturaleza		45	45	120	120	330
EQUIPAMIENTO URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA			1.330	2.990	3.345	3.355	11.020
	Equipamientos públicos		1.205	1.715	1.270	1.230	5.420
	Infraestructura Vial		125	1.275	2.075	2.125	5.600
ESPACIO PÚBLICO			700	1.100	2.205	2.605	6.610
	Espacio público para la gente		700	1.100	2.205	2.605	6.610
MOVILIDAD Y TRANSPORTE			131	98	102	111	442
	Tránsito y Transporte para la gente		131	98	102	111	442
REFORESTACIÓN			225	225	225	225	900
	Municipio verde		150	150	150	150	600
	Reforestación		75	75	75	75	300
SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS			260	286	312	312	1.171
	Alumbrado Público		50	50	50	50	200

COMPONENTE 5: PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN

La Administración Municipal establecerá una participación activa en los procesos de planeación, gestión y control del desarrollo del Municipio mediante el fomento de espacios de discusión y formación ciudadana, coordinando acciones que faciliten optimizar los recursos, hacer un verdadero ejercicio de la participación ciudadana y construir redes entre las organizaciones.

SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad operan en el Municipio 258 organizaciones de diferente orden (7% organizaciones de producción, 11% de tipo integrativas, 24% de tipo objetivo y 58% tipo de mantenimiento) que no cuentan con la organización y trabajo en conjunto y armonía con la administración.

El plan pretende acompañar la autogestión y organización de las mismas e impulsar los espacios de control y veeduría ciudadana.

PROBLEMÁTICA GENERAL:

La toma de decisiones por parte de la Administración Municipal en algunas situaciones ha desconocido la participación comunitaria.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones para lograr mayor participación de la comunidad.

ESTRATEGIA:

Presencia de la administración en los procesos de los sectores sociales y geográficos del Municipio.

Generación de alianzas con las entidades públicas y privadas y con las organizaciones comunitarias en los procesos de participación.

1. DESARROLLO COMUNITARIO Y ORGANIZACIÓN

PROBLEMA 1:

Centralización del control y vigilancia de las Juntas de Acción Comunal.

OBJETIVO 1:

Gestionar la adopción de los trámites de vigilancia, registro y control de las Juntas de Acción Comunal por parte de la Administración Municipal.

ESTRATEGIA 1:

Se hará gestión ante la Secretaría de Participación Comunitaria de la Gobernación de Antioquia, la vigilancia, registro y control de las J.A.C. del Municipio.

PROBLEMA 2:

Duplicidad de acciones entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal que no permiten el logro de los impactos esperados en las organizaciones comunitarias.

OBJETIVO 2:

Coordinar las acciones de las diferentes dependencias de la Administración Municipal para alcanzar el impacto esperado en las organizaciones comunitarias.

ESTRATEGIA 2:

Mayor comunicación y articulación de acciones dirigidas a las organizaciones comunitarias por parte de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

PROBLEMA 3:

Escasa cultura en desarrollo comunitario y de organización social.

OBJETIVO 3:

Generar una cultura en desarrollo comunitario y de organización social.

ESTRATEGIA 3:

Acompañamiento técnico y formativo permanente por parte de la Administración Municipal a las diferentes organizaciones comunitarias.

PROGRAMA

Comunidad organizada A través del subprograma Gestión Ante el Organismo Gubernamental sobre la Vigilancia, Registro y Control de las Juntas de Acción Comunal del Municipio; Apoyo a Labor Cívica, Cultural, Social, Deportiva y Recreativa de las Diferentes Organizaciones Sociales; Apoyo y Capacitación a Asocomunal y Juntas de Acción Comunal, Conformación y Funcionamiento de los Diferentes Consejos Municipales; Implementación de las Estrategias Planteadas por Organizaciones Sociales; Espacios con Proyección Social.

METAS

1. Una Administración Municipal capacitada para liderar la ciudad del futuro.
2. Trabajo coordinado de la Administración con las diferentes organizaciones.
3. Una Administración Municipal con facultades para registrar sus acciones comunales, ejercer su control y vigilancia.
4. Una cultura ciudadana sólida, que genere el cambio social y que convierta en realidad la Visión de Sabaneta hacia el año 2020.

2. APOYO INSTITUCIONAL PARTICIPATIVO

PROBLEMA 1:

Dispersión de recursos en multiplicidad de acciones que no logran el impacto esperado.

OBJETIVO 1:

Priorizar uniformadamente la distribución, tanto de los recursos como de las acciones para que se logren los impactos esperados.

ESTRATEGIA 1:

Impulso a la integración entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal y entre estas, y las organizaciones sociales.

PROBLEMA 2:

Inadecuada generación de procesos participativos.

OBJETIVO 2:

Una Administración Municipal capacitada para liderar la ciudad del futuro.

ESTRATEGIA 2:

Apoyo a las iniciativas de los diferentes grupos poblacionales.

PROBLEMA 3:

Poca autogestión por parte de las organizaciones, unido a un mal acompañamiento de la Administración Municipal.

OBJETIVO 3:

Incentivar procesos de autogestión por parte de la Administración Municipal en las diferentes Organizaciones Comunitarias.

ESTRATEGIA 3:

Disposición de los medios técnicos y físicos para los procesos de autogestión.

PROGRAMA

Comunidad estimulada. A través de los siguientes subprogramas; Emisora Comunitaria, Autogestión con Organismos Comunitarios, Impulso Contratación Juntas Acción Comunal, Premio Estimulo Gestión Social, Visión Sabaneta 2020.

METAS

1. Montaje de 42 programas de ley que proporcionen una política social en Sabaneta.
2. 240 organizaciones capacitadas para ser independientes.

* 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

METAS

PROBLEMA 1:
Bajo nivel de conocimiento y cumplimiento de los derechos humanos y del niño.

1. Ciudadanos concientes de los derechos ciudadanos y del niño.
2. Concejal conozca y actúe según la ley y el ciudadano participe de las actividades del concejo.

OBJETIVO 1:
Dar a conocer los derechos humanos y del niño.

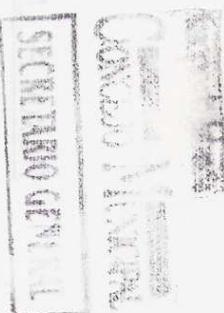
PROBLEMA 2:
Baja conciencia y conocimiento de la función del Concejo por parte del concejal y del ciudadano.

OBJETIVO 2:
Elevar el nivel de cultura política y civilista del concejal y del ciudadano.

* PROGRAMAS

Derechos Ciudadanos. Con los siguientes subprogramas: Promoción de los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños, Apoyo a la Conformación de Comités de Veedurías Ciudadanas.

* **Concejo para la Democracia.** Con los siguientes subprogramas: .Biblioteca del Concejo Municipal, Escuela de Políticas Públicas, Vinculación de la Comunidad al Concejo (Niños personeros y concejales, cabildo de adultos mayores, Consejo de la Juventud entre otros), Imagen y .Proyección Comunitaria Institucional (realización de retretas, exposiciones, programas institucionales con grupos organizados del Municipio).



PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
"UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA"
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (Millones de pesos)

COMPONENTE ESTRATEGICO	ELEMENTO	PROGRAMA	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL INVERSION
PARTICIPACION Y ORGANIZACION							
	APOYO INSTITUCIONAL PARTICIPATIVO		142	316	270	242	970
	Comunidad estimulada		7	67	96	21	190
	Comunidad organizada		7	67	96	21	190
	DESARROLLO COMUNITARIO Y ORGANIZACION		110	225	149	197	680
	Comunidad organizada		110	225	149	197	680
	PARTICIPACION CIUDADANA		25	25	25	25	100
	Derechos ciudadanos		8	8	8	8	30
	Concejo para la democracia		18	18	18	18	70
Total general			142	316	270	242	970

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

La financiación del Plan de Desarrollo "**UNA GESTION CON TRANSPARENCIA 2004-2007**" está basada en la obtención de recursos públicos y privados que pueda gestionar la administración, que tienen su ejecución en el territorio del Municipio en desarrollo de las competencias municipales establecidas en las diferentes leyes que desarrollan la Constitución Política.

Se consideran en este Plan Pluriannual de Inversiones los recursos aplicados por el nivel central de la administración y del nivel descentralizado del orden municipal, igualmente se contemplan los recursos que por transferencias le son remitidos al Municipio por la Nación y/o Departamento.

Para este ejercicio nos hemos basado en las proyecciones de las ejecuciones presupuestales, en el análisis de diferentes escenarios financieros y la posibilidad legal del crédito.

Se es prudente en considerar los dineros que por cofinanciación de diferentes proyectos alcance a conseguir la administración con gestión ante diferentes ministerios, el departamento y organismos no gubernamentales dada las circunstancias financieras de la nación permanentemente enunciadas por el señor Presidente y las expectativas de financiación del Plan Departamental de Desarrollo.

Se considera además una partida de **TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.000)** de recursos del crédito destinados a financiar las obras de infraestructura que a su vez son las únicas que nuestra legislación permite pagar posteriormente con los recursos transferidos.

No renunciaremos a la permanente gestión en aras de buscar los recursos necesarios para ampliar las metas propuestas o emprender nuevos programas, seremos prudentes en el incremento de los recursos destinados a funcionamiento en aras de cumplir cabalmente los mandatos de la ley 617 de 2000 y en mantener el Municipio dentro de los parámetros de la ley 358 de 1997 que regula la capacidad de pago sin que se sobrepase el semáforo verde.

Para el año 2005 será necesario incorporar un Plan Financiero que demuestre el permanente ahorro operacional que garantice el pago de sus deudas oportunamente, de igual manera se avanza en el saneamiento contable del Municipio que permita dar fe de los verdaderos estados y reflejar contablemente su patrimonio.

La ejecución de los recursos esta regulada por el PAC en la medida de sus ingresos, lo que exige una minuciosa planeación a través de los planes de acción que a su vez serán la base que permita efectuar el seguimiento y evaluación periódica, fundamento para la rendición de cuentas públicas en que esta administración está comprometida.

Se presentan los diferentes cuadros de ingresos y egresos con sus respectivas gráficas que visualizan la realidad financiera municipal.

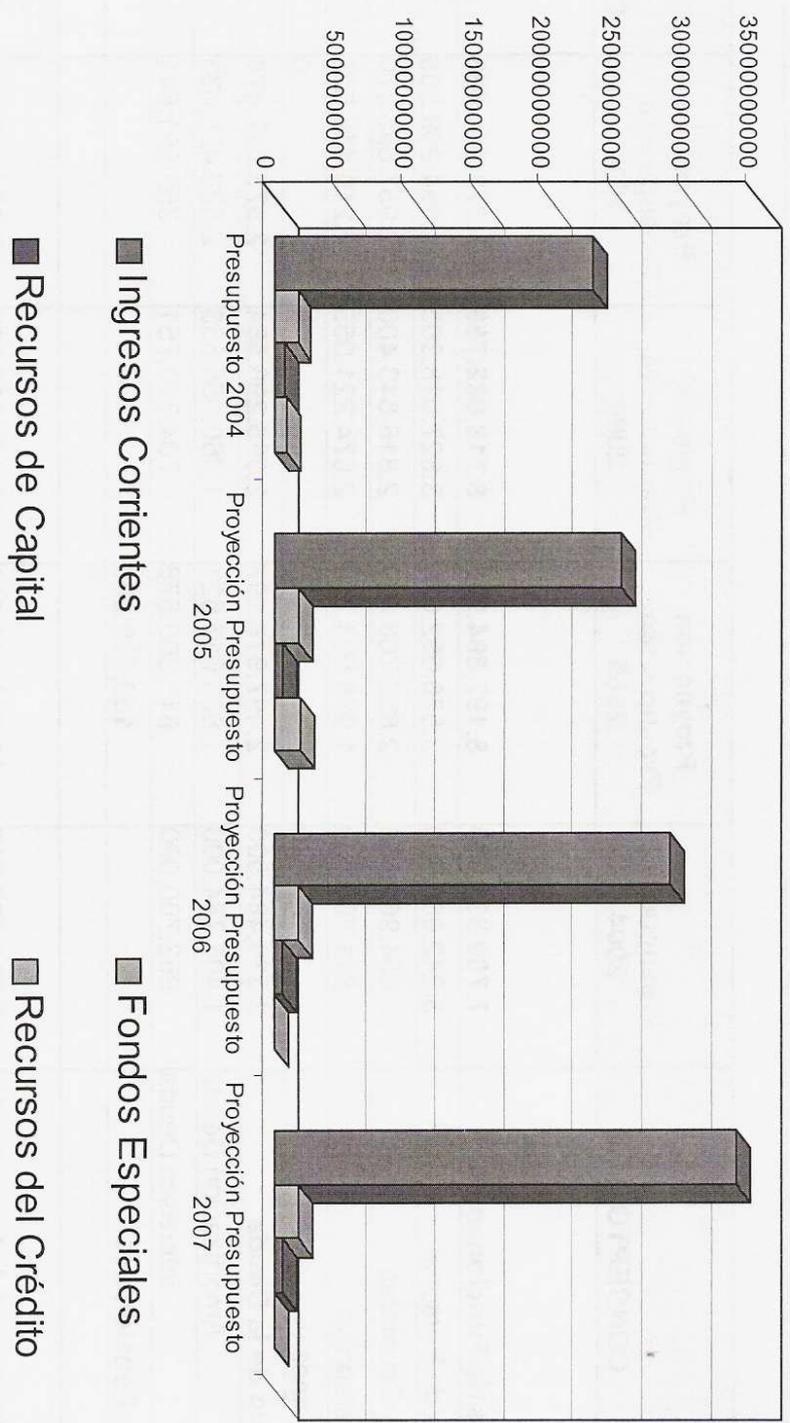
El Plan Plurianual de Inversiones esta discriminado por los diferentes componentes y programas que la administración ejecutará durante el periodo 2004-2007.

Programa	Componente	Subcomponente	Actividad	Unidad	2004	2005	2006	2007
1. SERVICIOS BÁSICOS	1.1. SERVICIOS BÁSICOS	1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	1.1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	1.1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	1.1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	1.1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS
			1.1.1.1.2. SERVICIOS BÁSICOS	1.1.1.1.2.1. SERVICIOS BÁSICOS				
			1.1.1.1.3. SERVICIOS BÁSICOS	1.1.1.1.3.1. SERVICIOS BÁSICOS				
			1.1.1.1.4. SERVICIOS BÁSICOS	1.1.1.1.4.1. SERVICIOS BÁSICOS				
2. SERVICIOS BÁSICOS	2.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS
			2.1.1.1.2. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.2.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.2.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.2.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.2.1. SERVICIOS BÁSICOS	
			2.1.1.1.3. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.3.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.3.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.3.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.3.1. SERVICIOS BÁSICOS	
			2.1.1.1.4. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.4.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.4.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.4.1. SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.1.4.1. SERVICIOS BÁSICOS	
3. SERVICIOS BÁSICOS	3.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.1.1. SERVICIOS BÁSICOS
			3.1.1.1.2. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.2.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.2.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.2.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.2.1. SERVICIOS BÁSICOS	
			3.1.1.1.3. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.3.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.3.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.3.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.3.1. SERVICIOS BÁSICOS	
			3.1.1.1.4. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.4.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.4.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.4.1. SERVICIOS BÁSICOS	3.1.1.1.4.1. SERVICIOS BÁSICOS	

MUNICIPIO DE SABANETA
PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS
2004-2007

CONCEPTO	Presupuesto 2004	Proyección Presupuesto 2005	Proyección Presupuesto 2006	Proyección Presupuesto 2007	TOTAL CUATRIENIO
Ingresos Corrientes	23.286.604.012	25.315.757.479	28.832.770.742	33.590.565.125	111.025.697.358
Ingresos Tributarios	15.628.408.231	17.877.432.630	21.074.472.608	25.481.298.894	80.061.612.363
Ingresos No Tributarios	3.689.970.856	3.816.712.592	4.064.253.632	4.341.340.839	15.912.277.918
Transferencias	3.550.600.252	3.621.612.257	3.694.044.502	3.767.925.392	14.634.182.403
Otros Aportes	417.624.673				
Fondos Especiales	1.760.000.000	1.797.000.000	1.818.000.000	1.825.000.000	7.200.000.000
Recursos de Capital	731.767.205	593.000.000	601.966.052	605.596.051	2.532.329.308
Venta de Activos					
Otras recuperaciones	701.767.205				
Rendimientos Financieros	20.000.000	22.000.000	24.200.000	26.620.000	92.820.000
Recursos de Cofinanciación	0	560.000.000	560.000.000	560.000.000	
Otros ingresos Extraordinarios	10.000.000	11.000.000	17.766.052	18.976.051	57.742.103
Recursos del Crédito	1.000.000.000	2.000.000.000	0	0	3.000.000.000
Interno	1.000.000.000	2.000.000.000			3.000.000.000
Externo					
Rentas y recursos administración central y organismos de control	26.778.371.217	29.705.757.479	31.252.736.794	36.021.161.176	123.758.026.666

MUNICIPIO DE SABANETA COMPOSICIÓN INGRESOS 2004-2007



MUNICIPIO DE SABANETA
PROYECCIÓN DE LOS GASTOS
2004-2007

CONCEPTO	Presupuesto 2004	Proyección Presupuesto 2005	Proyección Presupuesto 2006	Proyección Presupuesto 2007	TOTAL CUATRIENIO
Gastos de Funcionamiento	7.709.331.000	8.197.884.970	8.718.082.758	9.272.011.683	33.897.310.411
Gastos de Personal	3.342.666.000	3.576.652.620	3.827.018.303	4.094.909.585	14.841.246.508
Gastos Generales	2.554.960.000	2.682.708.000	2.816.843.400	2.957.685.570	11.012.196.970
Transferencias	1.811.705.000	1.938.524.350	2.074.221.055	2.219.416.528	8.043.866.933
Organismos de Control	0	0	0	0	0
Servicio de la Deuda	2.370.484.000	2.497.918.197	2.565.296.584	2.975.017.474	10.408.716.255
Amortización Deuda	1.406.784.000	1.886.617.621	1.860.555.833	2.622.425.833	7.776.383.287
Intereses Deuda	963.700.000	611.300.576	704.740.751	352.591.641	2.632.332.968
Bonos Pensionales		100.000.000			100.000.000
					0
Plan Plurianual de Inversiones	16.698.556.217	18.909.954.312	19.969.357.452	23.774.132.019	79.352.000.000
Egresos administración central y organismos de control	26.778.371.217	29.705.757.479	31.252.736.794	36.021.161.176	123.758.026.666

SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO MUNICIPAL

FUENTES DE FINANCIACION

MILLONES DE PESOS

	2004	2005	2006	2007	TOTAL
PROPIOS	12147.9	12729.4	15714.8	19448.8	60667.9
TRANSFERIDOS	3550.6	3621.6	3694.0	3767.9	14634.1
COFINANCIADOS		560	560	560	1680
CREDITO	1000	2000 <i>3000/05</i>			3000
TOTAL	16698.5	18911.0 <i>7</i>	19968.8	23776.7	79982

* 630 millones de pesos a distribuir en los cuatro años

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
"UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA"
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (Millones de pesos)

COMPONENTE ESTRATEGICO	ELEMENTO	PROGRAMA	2.004	2.005	2.006	2.007	TOTAL INVERSIÓN
ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL			615	889	999	1.127	3.630
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			456	692	792	892	2.830
	Banco de información		0	0	0	0	0
	Imagen institucional		225	225	225	225	900
	Institución al Día		163	263	363	463	1.250
	Administración con calidad		60	180	180	180	600
	Gestión para la cooperación		8	24	24	24	80
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA			159	198	208	235	800
	Administración al día		154	183	208	235	780
	Sistemas de información		0	0	0	0	0
	Administración con transparencia		5	15	0	0	20
DESARROLLO FÍSICO, URBANÍSTICO Y AMBIENTAL			3.837	6.457	8.406	8.267	26.998
DESARROLLO RURAL			85	80	80	80	325
	Fortalecimiento Agropecuario		85	80	80	80	325
EDUCACIÓN AMBIENTAL			195	145	220	220	780
	4 Educación y Medio Ambiente		150	100	100	100	480
	En paz con la naturaleza		45	45	120	120	330
EQUIPAMIENTO URBANÍSTICO E INFRAESTRUCTURA			1.330	2.990	3.345	3.355	11.020
	Equipamientos públicos		1.205	1.715	1.270	1.230	5.420

	Infraestructura Vial	125	1.275	2.075	2.125	5.600
ESPACIO PÚBLICO		700	1.100	2.205	2.605	6.610
	Espacio público para la gente	700	1.100	2.205	2.605	6.610
MOVILIDAD Y TRANSPORTE		131	98	102	111	442
	Tránsito y Transporte para la gente	131	98	102	111	442
REFORESTACIÓN		225	225	225	225	900
	Municipio verde	150	150	150	150	600
	Reforestación	75	75	75	75	300
SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS		260	286	312	312	1.171
	Alumbrado Público	50	50	50	50	200
	Servicios Públicos domiciliarios	210	236	262	262	971
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		95	123	101	101	420
	Ambiente sostenible	95	123	101	101	420
VIVIENDA		817	1.410	1.817	1.258	5.300
	Comunidad asesorada y capacitada	12	6	6	6	30
	Fortalecimiento del FOVIS	145	160	205	250	760
	Zonas de alto riesgo	12	8	0	0	20
	Construcción de vivienda	400	900	1.100	600	3.000
	Crédito para construcción	160	200	200	240	800
	Mejoramiento de vivienda	63	63	113	113	350
	Legalización de inmuebles	25	25	25	25	100
	Reubicación de viviendas	0	48	168	24	240
ECONÓMICO		892	535	360	464	2.251
EMPLEO		620	274	99	129	1.121
	Empleo para la Gente	80	74	74	93	320
	Nueva empresa	5	5	5	5	20
	Mejoramiento cultura empresarial	3	3	3	3	11
	Formación en competencias laborales	7	18	18	28	70
	Significación del empleo	525	175	0	0	700

FINANZAS PÚBLICAS		165	162	159	214	700
Finanzas e inversiones		165	162	159	214	700
PRODUCTIVIDAD		108	99	102	122	430
Desarrollo empresarial e industrial.		108	99	102	122	430
EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA						
ADULTO MAYOR		10.885	10.881	10.491	13.273	46.133
Atención integral al adulto mayor		168	168	155	181	671
CULTURA		168	168	155	181	671
Plan de Desarrollo Cultural 2002-2012		81	260	260	250	850
Actividades y expresiones culturales		0	99	99	102	300
1	Plan Desarrollo Turístico	59	75	75	62	360
	Promoción y proyección Casa de la Cultura	14	62	62	62	200
2	Escuela de Formación	8	24	24	24	80
DEPORTE Y RECREACIÓN		730	762	788	894	3.173
Deporte y recreación en acción		93	97	105	109	405
Deporte y recreación para la gente		540	563	573	670	2.346
Dotación deportiva en acción		68	71	77	80	295
Deporte y nutrición en acción		9	10	10	11	40
Deporte y rendimiento en acción		20	21	23	23	87
EDUCACIÓN		3.266	3.665	3.144	4.703	14.781
Apoyo al proceso educativo		1.154	1.187	1.235	2.187	5.764
Construcción y mantenimiento de instituciones educativas		389	511	360	590	1.850
Educación para todos		782	817	680	1.052	3.330
Mejoramiento del Sistema educativo		941	1.150	869	875	3.837
EMPLEO		595	584	717	1.022	2.920
Educación para el empleo		355	284	342	439	1.420
Educación para el empleo calificado		0	0	0	0	0
Educación para el empleo del bachiller		240	300	375	584	1.500
FAMILIA		213	199	169	229	810

	Familia con atención	213	199	169	229	810
JUVENTUD	Comunidad participativa	414	397	342	504	1.657
	Atención integral a la mujer	414	397	342	504	1.657
MUJER	Comunidad participativa	112	99	112	161	483
	Atención integral a la mujer	106	93	106	155	459
	Comunidad participativa	6	6	6	6	24
NIÑEZ	Alimentación a escolares	985	954	923	1.077	3.938
	Niñez atendida	750	750	750	750	3.000
	Alimentación a escolares	235	204	173	327	938
PERSONAS DISCAPACITADAS		187	167	117	177	648
	Atención integral personas con discapacidad	187	167	117	177	738
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		336	336	326	346	1.342
	Acciones de prevención y atención de desastres	108	108	108	108	432
	Prevención y atención de desastres	228	228	218	238	910
SALUD	Apoyo al crecimiento Hospital Venancio Diaz H.V.D.D	1.379	1.767	1.778	1.842	6.766
	Plan de Atención Básico - P.A.B	0	0	0	0	0
	Sistema general de salud	60	25	23	23	130
	Administración y sostenimiento del centro de reclusión.	1.319	1.742	1.756	1.820	6.636
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		1.978	1.197	1.099	1.289	5.564
	Atención contravenciones de policía	200	200	160	240	800
	Comunidad participativa	238	233	238	242	950
	Gestión con la comunidad	58	103	103	58	322
	Orden público	8	23	20	20	72
	Seguridad municipal	1.450	613	554	704	3.320
TRANSITO Y TRANSPORTE		25	25	25	25	100
	Educación y seguridad vial	442	328	561	599	1.930
	Educación y seguridad vial	442	328	561	599	1.930

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN	142	316	270	242	970
APOYO INSTITUCIONAL PARTICIPATIVO	7	67	96	21	190
Comunidad estimulada	7	67	96	21	190
DESARROLLO COMUNITARIO Y ORGANIZACIÓN	110	225	149	197	680
Comunidad organizada	110	225	149	197	680
PARTICIPACION CIUDADANA	25	25	25	25	100
Derechos ciudadanos	8	8	8	8	30
Concejo para la democracia	18	18	18	18	70
Total general	16.370	19.079	20.526	23.374	79.982

NOTA:

SE MODIFICA EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EN LOS RECURSOS PROPIOS POR 630 MILLONES DE PESOS SEGÚN COMUNICADO 003947 DE MAYO 28 DE 2004 PARA SER DISTRIBUIDOS AS:

1. 90 MILLONES DE PESOS AL PROGRAMA ACTIVIDADES Y EXPRESIONES CULTURALES.
2. 420 MILLONES DE PESOS AL PROGRAMA ESCUELA DE FORMACION.
3. 90 MILLONES DE PESOS AL PROGRAMA ATENCION INTEGRAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
4. 30 MILLONES DE PESOS AL PROGRAMA EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE.

ANEXO N° 1

ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON PLANES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y METROPOLITANO

Plan de Desarrollo Nacional (Ley 812 de 2003)

El Plan de Desarrollo Nacional del actual gobierno tiene como objetivos básicos de carácter nacional y sectorial de la acción estatal los siguientes:

1. Brindar seguridad democrática, que asegure la viabilidad de la democracia y afiance la legitimidad del Estado. Se brindará seguridad y protección a todos los colombianos sin distinción de color político, credo religioso, convicción ideológica o nivel socioeconómico.

2. Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo bajo un ambiente de estabilidad macroeconómica y de precios, garantizando la sostenibilidad de la deuda pública y un adecuado acceso de la economía colombiana en los mercados financieros y de bienes y servicios internacionales.

3. Construir equidad social, mejorando la distribución del ingreso y el crecimiento económico. Se buscará la consolidación de un país de propietarios, que al mismo tiempo vincule al Estado en el gasto social eficiente y en la

protección a los sectores más vulnerables de la sociedad.

4. Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado, a través de un rediseño de las entidades, unas reformas transversales de fondo y un avance en la descentralización que conlleve mayores y efectivos niveles de autonomía territorial.

Para alcanzar estos objetivos básicos se proponen una serie de estrategias y programas que determinarán las acciones en el periodo presidencial del actual mandatario. El plan de desarrollo Municipal se articula de la siguiente forma:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	DE
A. DEMOCRATICA		
Para alcanzar la Seguridad Democrática, el Gobierno plantea una estrategia que comprende el control del territorio y defensa de la soberanía nacional, el fortalecimiento de la fuerza pública,		la

SECRETARÍA GENERAL

CONCEJO MUNICIPAL

desarticulación de la producción de drogas ilícitas, el fortalecimiento de la justicia y la atención a las zonas deprimidas y de conflicto. La puesta en práctica de esta estrategia demandará ingentes recursos fiscales y una activa participación de la comunidad internacional.	
1. Control del territorio y defensa de la soberanía nacional	Gerencia social con transparencia, un acto de gobernabilidad.
2. Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado	Aumentar condiciones de garantías ciudadanas
3. Fortalecimiento del servicio de justicia	Fortalecimiento de programas y campañas del servicio de la justicia
4. Desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto	
5. Protección y promoción de los derechos humanos y del Derecho Internacional	Promoción de los derechos e igualdades.

	6. Fortalecimiento de la convivencia y los valores	Formular e implementar el plan integral de seguridad y convivencia
	7. Política de relaciones exteriores y cooperación internacional	
	B. CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE Y GENERACION DE EMPLEO	
	1. Impulso a la vivienda y la construcción	Vivienda Social, Fortalecimiento del FOVIS.
	2. Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería	
	3. Impulso a la infraestructura estratégica en transporte	Planeamiento y construcción de infraestructura vial.
	4. Servicios públicos domiciliarios	Alcanzar los mayores índices de cobertura y calidad en los servicios públicos.

5. Ciencia, tecnología e innovación	La información, la comunicación y el conocimiento base para el desarrollo. Educación superior y tecnológica con aportes productivos.	son: a) Aumentar la eficiencia del gasto social para que los mayores recursos se traduzcan en mejores resultados;	
6. Competitividad y desarrollo	La productividad con base en la nueva tecnología.	b) Mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los más necesitados; y	
7. Política comercial	Gran polo de desarrollo productivo y económico con retos de economía mundial.	c) Consolidar un sistema de protección social para que las crisis económicas no comprometan, por completo, las posibilidades futuras de los grupos más vulnerables.	
8. Sostenibilidad ambiental	Sostenibilidad con programas que promuevan la participación y concientización de la comunidad.	1. Revolución educativa	En busca de la calidad educativa. Educación superior y tecnológica con aportes productivos.
9. Generación de empleo	El empleo elemento estratégico económico y de bienestar social.	2. Ampliación y mejoramiento de la protección y la seguridad social	La salud es el elemento estratégico que apunta al mejoramiento de la
C. CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL	Los tres desafíos principales que tiene el Gobierno para construir una sociedad más justa		

		calidad de vida. Nutrición de la niñez y la juventud
3. Impulso a la economía solidaria	Apoyo a la economía solidaria	
4. Manejo social del campo	Desarrollo rural, crecimiento sin deterioro ambiental.	
5. Capitalismo social en servicios públicos	Gestión con las empresas prestadoras del servicio y ampliación de cobertura.	
6. Desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa	Fortalecer el vínculo entre los diferentes sectores que participan en el crecimiento económico del municipio.	
7. Calidad de vida urbana	Planificación y control del crecimiento urbanístico.	
8. Prevención y mitigación de riesgos naturales	Definición de políticas de prevención y atención de desastres.	
9. Fortalecimiento de los grupos étnicos	Abrir el espacio para los grupos y promover el trabajo comunitario participativo.	
10. Mujeres	Acciones al trabajo	

constructoras de paz y desarrollo	con mujeres.
11. Apoyo, promoción y fomento al deporte, la recreación física y la educación física	El deporte y la recreación como elemento esencial de la población.
D. LA RENOVACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	
El Gobierno Nacional promoverá una renovación de la administración pública basada en tres componentes:	
a) Fortalecimiento de la participación ciudadana;	
b) adopción de una nueva cultura de gestión de lo público, y	
c) Avance en la descentralización y su articulación con el ordenamiento territorial.	
1. Fortalecimiento de la	Desarrollar políticas

participación ciudadana	que promuevan la Participación Ciudadana
2. Una nueva cultura de gestión de lo público	Definición de los procesos administrativos. Una gerencia con transparencia.
3. Avance en la descentralización y el desarrollo territorial	El municipio articulado con el Área metropolitana y la región.
E. PROYECTOS DE INVERSION REGIONALES	
Carreteras	
Colombia Profunda	
Fluvial	
Aeroportuario	
Concesiones	
Sistema Ferroviario	
Portuario	
Senderos	

Plan de Desarrollo Departamento de Antioquia
Antioquia nueva, un hogar para la vida.

Como elemento básico para la formulación del plan de desarrollo del departamento de Antioquia 2004 2007, se tienen como base el programa de gobierno y el Plan Estratégico de Antioquia PLANEA. Este último en su propuesta estratégica del desarrollo local y regional para Antioquia hace un proceso y recuento, describiendo un diagnóstico a partir de las consultas subregionales y de las consultas de los grupos de apoyo sobre la situación actual del territorio Antioqueño y específicamente de cada una de sus regiones, en los aspectos, social, ambiental, económico, político y territorial en el entorno Internacional.

Plantea unas líneas estratégicas sobre asuntos que era necesario acometer para hacer realidad los diferentes componentes de la visión de Antioquia, por ello se miró la construcción del tejido social, la promoción del cambio para un desarrollo humano, equitativo y sostenible; la articulación e integración territorial de Antioquia y la revitalización de la economía. Igualmente, el Plan Estratégico de Antioquia, le da una mirada al contexto Nacional para identificar tendencias Nacionales e Internacionales y su impacto en el Departamento de Antioquia, con el objeto de preseleccionar un conjunto de posibles proyectos estratégicos que dinamicen la economía y el desarrollo de la región y permitan configurar agendas de negociación de proyectos con los gobiernos Nacional e Internacional.

De acuerdo a lo anterior se plantea una propuesta de desarrollo como una imagen objetivo que sirve de referente para la identificación de temas y áreas, programas y proyectos estratégicos. Dicha propuesta busca conducir al departamento hacia:

- una sociedad equitativa e influyente, que respete la diversidad cultural se comunique y aprenda.
- Un territorio eficazmente ocupado en términos de equidad y sostenibilidad ambiental.
- Una economía productiva, competitiva, diversificada, que proporcione bienestar a la población en su conjunto.
- Una cultura política, fruto de la interacción Estado – Sociedad que, a través de un proyecto político y cultural de región, haga posible la construcción de lo público.

La propuesta entonces se enfoca en el desarrollo local y regional, que considera la diversidad y la riqueza natural y cultural, las experiencias de las localidades y regiones a nivel internacional, el modelo de desarrollo actual, la inconveniencia del desarrollo macrocefálico del Departamento, además la propuesta de futuro con los principios del proceso estratégico en materia social, política, económica, ambiental, territorial, y comunicacional. Así mismo, retoma el territorio

como un elemento esencial de la vida de los pueblos y el desarrollo de sus habitantes, el territorio juega un papel determinante como espacio geográfico ocupado por grupos humanos que han forjado en él, formas de vida. Vale la pena entonces destacar la importancia del territorio y la conveniencia de tener un adecuado conocimiento del mismo, que conlleve a su correcta comprensión y manejo; por ello es importante en este momento, volver la atención al territorio como realidad y como concepto, porque es éste el escenario local y regional donde se desenvuelve y promueve el desarrollo.

También la propuesta plantea la construcción del territorio, como escenario del desarrollo local regional donde sobre sale la información y comunicación y los pone como procesos relevantes para poder ser competitivos nacional e internacionalmente. Igualmente, considera que la comunidad debe organizarse para que sirva de soporte y como actor en las diversas iniciativas mediante las cuales se espera apalancar el desarrollo del departamento.

Para PLANEA la cultura es el fundamento, medio y fin del desarrollo, es lo que permite alejarse de otros modelos y ser consecuente con el carácter local y regional, con el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural del departamento y con la duración de las tareas.

Dentro del Plan estratégico de Antioquia sobresale una estrategia como el emprendimiento, entendido como la competencia que tienen personas y grupos para concebir, gestar y materializar iniciativas plausibles y eficaces dirigidas a generar riqueza, por eso se ha desarrollado este plan con procesos endógenos en los que actores sociales con mentalidades innovadoras, conocimiento del entorno y responsabilidad social, se agrupan alrededor de proyectos productivos y sociales con los cuales se busca transformar el territorio. La estrategia del emprendimiento, conlleva dos líneas de actuación: Una dirigida a fortalecer, promover y apoyar los procesos endógenos de las comunidades y otra a la generación de competencias y la construcción de condiciones que en áreas y proyectos estratégicos hagan posible el desarrollo local y regional.

PLANEA, trabaja unas áreas estratégicas como ámbitos de la realidad o del conocimiento, particularmente significativas o aportantes al desarrollo. Los proyectos estratégicos son conjuntos de acciones clave que ejercidas dentro o sobre una o más de estas áreas, materializan las potencialidades que ellas encierran, produciendo impactos y transformaciones efectivas.

Áreas como la educación, la ciencia y tecnología y la institucionalidad pública y privada generan

competencias que hacen que se tenga calidad y el carácter civilizador, además si logran acceder al conocimiento como recurso fundamental pueden tener un futuro más promisorio. Áreas como el agua y la biodiversidad, la salud y nutrición y la dotación del territorio generan y crean condiciones de productividad y gobernabilidad.

El proceso de formulación del plan de desarrollo departamental y municipal son coincidentes, por tanto se hace un enlace en cada una de las propuestas enmarcadas dentro de los programas de gobierno y que son la base fundamental para la formulación de los planes de desarrollo. Por ello cremos que las propuestas que se hacen el plan de desarrollo municipal ese articulan a los planteamientos hechos por el departamento en cada una de las estrategias que se tienen como base fundamental para el desarrollo de Antioquia durante este próximo período.

Cuando el Departamento enuncia sus estrategias básicas PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL -VIDA --DESARROLLO SOCIAL y pretende construir una Antioquia Nueva, un hogar para la vida, el municipio plantea una serie de componentes que armonizan las acciones encaminadas a una mejor calidad de vida del habitante y en especial a tener una administración con una Gerencia Social con transparencia, que

implique que el habitante es lo prioritario en el direccionamiento de la inversión.

El plan de desarrollo departamental propone en sus estrategias acciones que son articuladas en el municipio de la siguiente forma:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Antioquia Alimentada	Nutrición de la niñez y la juventud
Viviendas para que Antioquia viva bien	Vivienda Social, Fortalecimiento del FOVIS.
Garantías para que vivamos los antioqueños y antioqueñas por la transparencia, la verdad y la justicia	Gerencia social con transparencia, un acto de gobernabilidad.
Antioquia vive en la diversidad	Abre el espacio para los grupos y promueve el trabajo comunitario participativo.
Una Antioquia saludable vive mejor	La salud es el elemento estratégico que apunta al mejoramiento de la calidad de vida
La vida crece en	La niñez y la juventud

Antioquia Jóvenes para la vida	como transformadores de una sociedad dinámica.
Ocio creativo y vital	El deporte y la recreación como elemento esencial de la población.
Recuperación del hogar	La familia célula vital de la sociedad
El límite es la vida	Los discapacitados participan y se integran.
Medios para que crezca la vida de los antioqueños y antioqueñas. desarrollo físico, ambiental y productivo	Elementos estratégicos en el desarrollo municipal, equipamiento urbano, espacio público, lo ambiental y la productividad.
El Campo es la vida	Desarrollo rural, crecimiento sin deterioro ambiental.
Reverdece el futuro	Campañas educativas y de apoyo basados en los elementos estratégicos que incentiven a la educación ambiental y la reforestación.
Antioquia transita al progreso	Planeamiento y construcción de

		infraestructura vial.
Antioquia vive bien con sus servicios públicos		Alcanzar los mayores índices de cobertura y calidad en los servicios públicos.
Antioquia se ve, se conoce, se comunica		Promoción de medios de comunicación Emisora comunitaria.
Sociedad regional de la información y el conocimiento		La información, la comunicación y el conocimiento base para el desarrollo.
Juntos podemos crear trabajo		El empleo elemento estratégico económico y de bienestar social.
El conocimiento nos abre las puertas al futuro		La productividad con base en la nueva tecnología.
Medio Sostenible	Ambiente	Sostenibilidad ambiental
Antioquia se abre al mundo		Gran polo de desarrollo productivo y económico con retos de economía mundial.
Antioquia construye conocimiento. La vitalidad que ofrece el saber – (educación)		Educación superior y tecnológica con aportes productivos. En busca de la calidad educativa

Los demás aspectos coincidentes son los de la gestión y la administración con planeación y transparencia en los procesos. Además participativos en la planeación, ejecución y control de las acciones.

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO

Con apoyo en las normas vigentes, y en particular de lo previsto en la Ley 128 de 1994 (Orgánica de las Áreas Metropolitanas) y de lo señalado en el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano "Proyecto Metropol 2002-2020", adoptado por Acuerdo 018 de diciembre de 2001 de la Junta Metropolitana, tales contenidos básicos se concretan en lo siguiente:

- a) **Las Normas Obligatoriamente Generales,** que según el artículo 14 de la citada Ley 128 de 1994, deben observar los municipios metropolitanos. En esencia, son las que a continuación se indican:
 - i. **El escenario territorial o imagen-objetivo del área metropolitana, como subregión, definido en el Plan.**

- ii. El modelo de desarrollo, conformado por la Misión, la Visión, los Principios, los Valores y los objetivos generales del Plan
- iii. Los campos de intervención territorial
- iv. Las decisiones estratégicas
- v. Los diez programas estratégicos formulados en el Plan.

d) Las orientaciones metropolitanas de ordenamiento territorial, únicamente referidas al proceso de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial el cual debe emprenderse al comienzo de las recientes administraciones municipales, todo ello conforme con lo dispuesto por la Ley 388 de 1997.

b) Los Hechos Metropolitanos, entendidos como aquellos que según expresa declaratoria de la Junta Metropolitana, impactan a dos o más municipios asociados o que en su implementación, atención o desarrollo requieran de la intervención de la entidad metropolitana bajo consideraciones territoriales, económicas, técnicas, financieras, político-administrativas o ambientales.

c) Las directrices ambientales básicas, emanadas del Plan Estratégico Ambiental Metropolitano, -PEAM-, adoptado por el Área Metropolitana en su condición de autoridad ambiental para el territorio urbano de los municipios

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SOCIOCULTURAL	EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL, CALIDAD DE VIDA
EDUCACION Y CULTURA	EDUCACIÓN
Metrópoli educadora	Educación superior y tecnológica con aportes productivos. En busca de la calidad educativa, Red de Bibliotecas Públicas.
Formación ética, cultural, cívica y de convivencia ciudadana	Promover el desarrollo cultural y la formación ética.
Tiempo libre y esparcimiento	El deporte y la recreación como elemento esencial de la población.

EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.
Atención a necesidades básicas	La salud es el elemento estratégico que apunta al mejoramiento de la calidad de vida. Nutrición de la niñez y la juventud
Equidad	Abre el espacio para los grupos y promueve el trabajo comunitario participativo.
Segregación socio espacial	
La nueva familia	La familia célula vital de la sociedad
Grupos poblacionales	La niñez y la juventud como transformadores de una sociedad dinámica. Los discapacitados participan y se integran.
Empleo	El empleo elemento estratégico económico y de bienestar social.
GESTION ETICA	
Gestión Ética	Gerencia social con transparencia, un acto de gobernabilidad
HÁBITAT Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO FÍSICO, URBANÍSTICO Y AMBIENTAL

ESTRUCTURACIÓN FÍSICO ESPACIAL DEL TERRITORIO	DESARROLLO FÍSICO Y URBANÍSTICO
Articulación del ordenamiento metropolitano	Planificación y control urbanístico. Articulación y concertación.
implementación de los planes de ordenamiento territorial municipales	
Manejo integral del suelo rural	Desarrollo rural, crecimiento sin deterioro ambiental.
Centralidades metropolitanas	Gran polo de desarrollo productivo y económico con retos de economía mundial.
Comunicación viales	Planeamiento y construcción de infraestructura vial. (Doble calzada Avenida las Vegas y Circunvalar oriental)
MOVILIDAD	MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Movilidad y transporte	Organización del transporte
Ejes metropolitanos	Planeamiento de los ejes viales
Sistema metro	Prolongación del Metro
Sistemas de transporte masivo articulados al sistema metro	Lineamientos metropolitanos (Metro S.I.T)

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO AMBIENTAL
Implementación plan estratégico ambiental metropolitano	Elemento estratégico Sostenibilidad ambiental
Administración, ordenamiento y manejo integral del territorio metropolitano con énfasis en el recurso agua, suelo, biodiversidad, aire	
Calidad de vida urbana	Crecimiento sin deterioro ambiental
VIVIENDA	VIVIENDA
Vivienda metropolitana	Vivienda Social, Fortalecimiento del FOVIS.
Mejoramiento y consolidación de sectores	Mejoramiento de vivienda y entorno
SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO	ESPACIO PÚBLICO
Articulación del ordenamiento territorial	Generar nuevo espacio público y utilización del actual
Recuperación de la calidad ambiental urbanística o de resignificación urbana y rural	Formulación de una política frente al manejo del espacio público.
Consolidación de espacios públicos de cobertura metropolitana	Lineamientos metropolitanos

EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO
Cobertura	Generar y adecuar equipamientos
Telecomunicaciones-	La información, la comunicación y el conocimiento base para el desarrollo.
Legislación	Generación de mecanismos que regulen el desarrollo urbano.
Red de jardines botánicos	
Centros artesanales	
Tratamientos urbanísticos	Concertación de planes parciales
Generación de equipamientos de servicios de carácter metropolitano	Lineamientos metropolitanos
ECONOMÍA	ECONOMICO
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	FINANZAS PÚBLICAS Y PRODUCTIVIDAD
Economía metropolitana	Finanzas publicas e incentivos al sector productivo
Identificación de cluster y cadenas productivas	Mejorar la competitividad del sector productivo
Conectividad	Fortalecer vínculos
Educación	Educación superior y tecnológica con aportes



	productivos.
Exportaciones	Gran polo de desarrollo productivo y económico con retos de economía mundial.
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
Gestión tecnológica	La productividad con base en la nueva tecnología.
PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y MERCADO LABORAL	
Sistema integral de apoyo empresarial	
Calificación del recurso humano	El empleo elemento estratégico económico y de bienestar social.
GOBERNABILIDAD	
PARTICIPACIÓN, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Política de convivencia y seguridad ciudadana	Generar políticas de seguridad y convivencia ciudadana mediante el programa Orden Público.
FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES	

PUBLICAS	
Red de convivencia y seguridad	Programa Orden Público
RELACIONES SUPRARREGIONALES	
PROGRAMAS Y PROYECTOS SUPRARREGIONALES	
Articulación del ordenamiento territorial y del desarrollo regional	
Comunicación vial con el exterior	
Infraestructura de transporte	El sistema integrado de transporte METRO S.I.T y gestión para estación METRO
Infraestructura de servicios públicos básicos	Mediante el elemento estratégico Saneamiento, Agua Potable y Servicios Públicos
Generación de centros de transferencia	
Sistema portuario	
Plan exportador	
Sistema de ingresos y salidas del Valle de Aburrá	Programa Infraestructura Vial con sus proyectos Doble calzada Avenida Las Vegas y Circunvalar Oriental y

Integración con el exterior	En el elemento estratégico Equipamiento Urbanístico e Infraestructura se hará la gestión para el Centro Integrado de Servicios del Aburra Sur.
-----------------------------	--

ANEXO N° 2

PLAN DE DESARROLLO 2004-2007
 "UNA GERENCIA SOCIAL CON TRANSPARENCIA"
 PROGRAMA DE GOBIERNO EN EL PLAN DE DESARROLLO

COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO FÍSICO, URBANISTICO Y AMBIENTAL	DESARROLLO RURAL		
		<i>Fortalecimiento Agropecuario</i>	<p>Conformar y trabajar con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural para atender y resolver las diferentes necesidades del sector.</p> <p>Fomentar las huertas caseras y comunitarias</p>
	EDUCACIÓN AMBIENTAL		
		<i>Educación y Medio Ambiente</i>	<p>Optimizar la utilización del parque Ecológico y Recreativo Municipal la Romera en lo turístico, hidrográfico y ecológico, fomentando la investigación y la educación ambiental.</p>
	EQUIPAMIENTO URBANISTICO E INFRAESTRUCTURA		
		<i>Equipamientos públicos</i>	<p>Adecuar y construir bahías en las vías veredales buscando una mejor y segura circulación para personas y vehículos.</p> <p>Construcción de andenes y antejardines en el Municipio, ampliando y mejorando los espacios para el bienestar de la comunidad</p> <p>Construcción de casetas para pasajeros de buses y busetas para protección de los usuarios.</p> <p>Continuar la construcción de la unidad deportiva de la zona Norte.</p> <p>Mejorar instalaciones locativas de los hogares comunitarios.</p> <p>Terminar la construcción y dotación de la Institución Educativa Rafael J. Mejía</p>
	<i>Infraestructura Vial</i>	<p>Continuar la Construcción de la doble calzada de la Avenida Las Vegas</p> <p>Gestionar la construcción de la estación del metro en Sabaneta</p>	

COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO FÍSICO, URBANISTICO Y AMBIENTAL	SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	<i>Alumbrado Público</i>	Alcanzar una cobertura del 100% del alumbrado público en el Municipio.
		<i>Servicios Públicos domiciliarios</i>	Establecer un manejo gerencial de los acueductos veredales. Mejorar la red de acueducto y alcantarillado en el sector rural a través de cofinanciación departamental y nacional. Otorgar los subsidios para el pago de los servicios públicos domiciliarios conforme a la ley.
		SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	<i>Ambiente sostenible</i>
VIVIENDA		<i>Comunidad asesorada y capacitada</i>	Realizar y ejecutar el plan paisajístico de las quebradas en su recorrido urbano Promover la creación de Organizaciones Populares de Vivienda (OPV) en los niveles uno y dos.

COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
DESARROLLO FÍSICO, URBANÍSTICO Y AMBIENTAL	VIVIENDA	Fortalecimiento del FOVIS	<p>Crear el banco de herramientas para facilitar la posibilidad de empleo para las personas con un arte u oficio. Fortalecer el centro de materiales.</p>
		Zonas de alto riesgo	<p>Continuar con el seguro catastral para las viviendas del Municipio y reubicar las viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.</p>
		Construcción de vivienda	<p>Construir 100 viviendas dignas para las personas de los niveles uno y dos.</p>
		Crédito para construcción	<p>Fortalecer los programas del FOVIS en los temas de vivienda</p>
		Mejoramiento de vivienda	<p>Fortalecer los programas del FOVIS en los temas de vivienda Realizar mejoramiento de viviendas en los sectores rural y urbano.</p>
		Legalización de inmuebles	<p>Fortalecer los programas del FOVIS en los temas de vivienda</p>
		Reubicación de viviendas	<p>Continuar con el seguro catastral para las viviendas del Municipio y reubicar las viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.</p>
ECONÓMICO	EMPLEO	Empleo para la Gente	<p>Crear un banco de herramientas para apoyar las artes y oficios en personas desempleadas Impulsar la creación de cooperativas de la industria de la confección principalmente conformadas por mujeres</p>

COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
ECONOMICO	EMPLEO	Nueva empresa	Estimular con apoyo financiero el desarrollo de propuestas artesanales.
		Mejoramiento cultura empresarial	Realizar la feria de la creatividad y la tecnología como una estrategia de difusión, desarrollo científico y creación de proyectos productivos.
		Dignificación del empleo	Generar 400 empleos directos a través del apoyo a microempresas
FINANZAS PÚBLICAS			
Finanzas e inversiones			
<p>Establecer condiciones favorables para el sector productivo que permita el asentamiento de nuevas empresas que generen empleo para los habitantes del Municipio.</p> <p>Fortalecer los incentivos del acuerdo 040, Código de Bienes y Rentas, y establecer otros, que lleven al incremento de la ocupación de mano de obra de personas del Municipio.</p> <p>Gestionar recursos a nivel Departamental, Nacional e Internacional para fortalecer las finanzas del Municipio, para realizar una mayor inversión social.</p>			
PRODUCTIVIDAD			
Desarrollo empresarial e industrial.			
<p>Adelantar programas de apoyo con asesoría y crédito para microempresas para personas con discapacidad.</p> <p>Fortalecer la pequeña y mediana industria a través del establecimiento de cadenas productivas (mercado y producción)</p> <p>Fortalecer los grupos asociativos y productivos del Municipio para generar nuevos empleos.</p>			

COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	ADULTO MAYOR	Atención integral al adulto mayor	<p>Apoyo a CAITES, AGRUTES, Cabildo adultos mayores.</p> <p>Ejecutar plan estratégico adulto mayor</p> <p>Fortalecimiento de grupos de la tercera edad a través de la capacitación, formación y desarrollo de actividades lúdicas.</p> <p>Mejores condiciones visuales, auditivas y dentales.</p>
		CULTURA	<p>Plan de Desarrollo Cultural 2002-2012</p> <p>Promover y dar cumplimiento a los proyectos del Plan de Desarrollo Cultural</p>
		<p>Actividades y expresiones culturales</p>	<p>Ampliar y consolidar el programa de escuelas de música</p> <p>Convertir la casa de la cultura la Barquerreña en un espacio de formación, creatividad, expresión artística y promoción de talentos jóvenes</p> <p>Descentralizar la retreta municipal</p> <p>Fortalecer los semilleros artísticos</p> <p>Promover la práctica de la cultura como uso y aprovechamiento del tiempo libre</p>
		Plan Desarrollo Turístico	<p>Apoyar el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio</p>

COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	DEPORTE Y RECREACIÓN	<i>Deporte y recreación en acción</i>	<p>Apoyar la realización de los juegos del magisterio</p> <p>Apoyar la realización olimpiadas deportivas, al adulto mayor y personas con discapacidad</p> <p>Apoyar los clubes deportivos existentes y facilitar la creación de nuevos</p> <p>Facilitar la creación de los Comités Deportivos Municipales</p> <p>Fortalecer el COMURE</p>
		<i>Deporte y recreación para la gente</i>	<p>Adoptar el Plan de Desarrollo Deportivo</p> <p>Apoyo a deportistas destacados y sobresalientes</p> <p>Optimización escenarios deportivos y descentralización de programas.</p> <p>Promover la práctica del deporte y la recreación como uso y aprovechamiento del tiempo libre</p> <p>Realización anual de los juegos comunales, barriales y veredales conjuntamente con ASOCOMUNAL</p> <p>Realizar y participar en los juegos y eventos de carácter regionales, nacionales y departamentales</p>
		<i>Deporte y rendimiento en acción</i>	<p>Capacitar a líderes y personas al servicio del deporte y la recreación.</p>
EDUCACIÓN		<i>Apoyo al proceso educativo</i>	<p>Apoyar la realización de los juegos intercolegiados y festivales escolares</p>

COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	EDUCACIÓN	Apoyo al proceso educativo	Brindar tutorías para los estudiantes en proyectos de vida y el programa de Lideres Siglo XXI
			Construir el programa de cultura ciudadana que involucre la ciudad educadora Gestionar el proyecto de red de Biblioteca Pública Municipal, especializada y temática y el fortalecimiento de la biblioteca virtual Gestionar una nueva sede para la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada Implementación del programa de aprendizaje acelerado para niños y jóvenes en extrariedad Mantener el programa extracurricular en artes y deportes y crear el de oficios Trabajar con la familia y con la comunidad educativa como actora fundamental en el proceso educativo y del saber
			Construcción y mantenimiento de instituciones educativas Terminar la construcción y dotación de la Institución Educativa Rafael J. Mejía
			Educación para todos Facilitar el acceso del adulto mayor a la educación básica y media. Fortalecer del fondo de credito para la educación superior - ICETEX Implementar estrategias que eviten la deserción escolar Subsidios a personas de escasos recursos para ingresar al sistema educativo publico Utiles escolares para estudiantes de escasos recursos
			Mejoramiento del Sistema educativo Crear y estimular la formación de semilleros de acuerdo con la preferencia de los estudiantes en las áreas

COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	EDUCACIÓN	Mejoramiento del Sistema educativo	Dinamizar el Plan Educativo Municipal
			Fortalecer centro de iniciación, formación deportiva y crear programa de estimulación temprana
			Fortalecer los procesos de investigación en el sector educativo
			Gestionar la certificación del Municipio en Educación
			Promover las olimpiadas del saber en la instituciones educativas
			Reestructurar administrativamente la Secretaría de Educación y Cultura
			Responder a las necesidades de capacitación de los docentes.
	EMPLEO	Educación para el empleo	Crear el Consejo Municipal para el Empleo
			Generar 400 empleos directos a través del apoyo a microempresas
		Educación para el empleo del bachiller	Crear un banco de herramientas para apoyar las artes y oficios en personas desempleadas
	FAMILIA	Familia con atención	Conformar un comité interdisciplinario para mejorar la convivencia familiar
			Establecimiento Programa Formación de Valores
			Fomentar la realización de encuentros padres y/o familia.
			Fortalecer la familia como base del desarrollo municipal, como núcleo del proceso educativo y dinamizador en la construcción de proyectos de vida.

COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	FAMILIA JUVENTUD	Familia con atención	Fortalecer los servicios y programas de la comisaría de familia, descentralizando sus actividades.
		Comunidad participativa	<p>Creación programa "jóvenes líderes"</p> <p>Ejecución Plan estratégico de juventud</p> <p>Establecer una sección exclusiva para los jóvenes dentro de la página web del Municipio</p> <p>Fomento , educación, motivación, autoestima y principios morales.</p> <p>Fomento a creación grupos juveniles</p> <p>Promoción Interacción jóvenes en Ong's</p>
MUJER		Atención integral a la mujer	<p>Apoyo capacitación, generación empleo, asesoría y organización, mujeres cabeza de familia</p> <p>Establecer programas de capacitación para las madres comunitarias</p>
		Comunidad participativa	<p>Apoyo a los programas y proyectos de la Asociación de Mujeres de Sabaneta.</p> <p>Conformar empresas asociativas para buscar beneficios en seguridad social.</p>
NIÑEZ		Alimentación a escolares	<p>Fortalecer los restaurantes escolares para estudiantes de escasos recursos, previo estudio, como factor importante en la nutrición y desarrollo de los niños</p>
		Niñez atendida	<p>Establecer evaluación nutricional a población infantil y sus familias,</p> <p>Promoción de crecimiento Y desarrollo de niños 0 - 7 años,</p>

SECRETARÍA
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO GENERAL

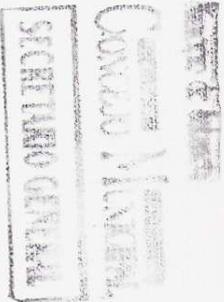
COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	PERSONAS DISCAPACITADAS	<i>Atención Integral personas con discapacidad</i>	<p>Apoyo olimpiadas personas discapacitadas Articulación centro discapacitados y la UAI Adopción plan estratégico de personas con discapacidad Gestión para centro educativo, atención de niños con necesidades educativas especiales.</p>
		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	<p><i>Acciones de prevención y atención de desastres</i></p> <p><i>Prevención y atención de desastres</i></p> <p>Apoyar y capacitar al Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD) Apoyo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio Articulación de acciones entre los entes Mjpls. y nacionales Desarrollo campañas de sensibilización y capacitación para la prevención de desastres. Promover con la Cruz Roja diferentes acciones descentralizadas en los sectores del Municipio.</p>
SALUD		<i>Apoyo al crecimiento Hospital Venancio Diaz H.V.D.D</i>	<p>Capacitar la liga de usuarios y crear el manual del usuario del hospital. Mejorar la calidad de los servicios que brinda el hospital y priorizar la contratación del Municipio con la E.S.E</p>

COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	SALUD	Plan de Atención Básica - P.A.B	Definir y ejecutar acciones de prevención para los diferentes sectores de la población Priorización de acciones del PAB Realizar acciones descentralizadas de salud integral y articularlas al programa de Municipio Saludable
Sistema general de salud			Aprovechar la información focalizada del SISBEN para atender necesidades prioritarias de la población Colaboración y capacitación a la industria y el comercio Establecer un plan integral de manejo de mascotas Establecer un programa de prevención de madre-solterismo, bulimia y anorexia. Garantizar que el servicio del SISBEN cubra la población mas vulnerable dandole prioridad a los niños y al adulto mayor Integrar un mayor número de beneficiarios al club de la salud
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA <i>Comunidad participativa</i>			Adelantar programas de capacitación, sensibilización y comunicación en valores y liderazgo. Crear estrategias de difusión de los símbolos patrios Difusión capacitación código de convivencia ciudadana de Antioquia Fomento red comunitaria para el mejoramiento de la convivencia

COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
EDUCACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	<i>Gestión con la comunidad</i>	Establecer encuentros periódicos entre la administración y la comunidad. Fortalecer conversatorios comunitarios y la aplicación de los principios básicos de convivencia
			<i>Orden público</i> Articulación de redes de buena vecindad en barrios y veredas Controlar permanentemente el tránsito de caballos en las zonas céntricas del Municipio Implementación operativos de control en diferentes sectores del Municipio Instalación de cámaras y alarmas comunitarias para brindar seguridad a los habitantes.
			Realizar operativos para el control del espacio público, especialmente los días Martes y fines de semana. <i>Seguridad municipal</i> Gestionar la destinación de mayor personal de la fuerza pública para apoyar la vigilancia y el control de seguridad en barrios y veredas
TRANSITO Y TRANSPORTE		<i>Educación y seguridad vial</i>	Formular un Plan de Educación y Seguridad Vial Realizar señalización diferentes zonas del municipio Semaforizar puntos neurálgicos previo estudio de circulación vehicular

COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
ADMINISTRATIVO - INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	<i>Imagen Institucional</i>	Creación línea directa atención usuario	
	<i>Institución al Día</i>	<p>Aprovechar la modernización tecnológica para lograr mejor eficiencia, eficacia y efectividad en los procesos administrativos</p> <p>Extender el sistema de Gestión de la Calidad a todas las dependencias de la Administración</p> <p>Optimización funcionamiento administración municipal</p>	
	<i>Administración con calidad</i>	Extender el sistema de Gestión de la Calidad a todas las dependencias de la Administración	
	<i>Gestión para la cooperación</i>	Gestión internacional ciudades hermanas	
	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
	<i>Administración al día</i>	<p>Establecer un sistema de indicadores de desarrollo en el Municipio</p> <p>Mantener la calificación permanente del talento humano buscando un mejor desempeño en el cumplimiento de sus funciones</p>	
	<i>Sistemas de Información</i>	Establecer un sistema de indicadores de desarrollo en el Municipio	

Acuerdo Nro.04
de 2004



COMPONENTE	ELEMENTO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROGRAMA DE GOBIERNO
PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN		APOYO INSTITUCIONAL PARTICIPATIVO	<p><i>Comunidad estimulada</i></p> <p>Adelantar acciones y apoyar la Corporación Vision Sabanaeta 2020 para darle cumplimiento a la visión del Municipio. Establecer el premio estímulo a la Gestión Social de las Organizaciones. Impulsar la contratación con las juntas de acción comunal para la ejecución de obras, la rocería y los trabajos menores. Promover la creación de una emisora comunitaria.</p>
			<p>DESARROLLO COMUNITARIO Y ORGANIZACIÓN</p> <p><i>Comunidad organizada</i></p> <p>Acompañamiento y capacitación a las Juntas de Acción Comunal en los temas de interés comunitario. Apoyar la labor cívica, cultural social, deportiva y recreativa de las diferentes organizaciones sociales. Conformación y funcionamiento de los diferentes Consejos Municipales por ley y acuerdos Municipales. Implementación de las estrategias planteadas por organizaciones sociales</p>